	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 1 de 63

**ACTA: 003**  
**FECHA: FEBRERO 26 DE 2020**  
**HORA: 9:30 A.M.**  
**LUGAR: SALÓN DE PLENARIAS HUGO REATIGA**

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, de la comisión Segunda permanente de Deporte, Cultura, ambiente, salud y educación, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:  
ACTA 002 FEBRERO 17 DE 2020.
4. Debate de control político Secretaría de Educación, e intervenciones de los señores:  
Humberto Arenas – Representante legal colegio El Carmen.  
Edilma Cruz – Madre de familia.  
Freddy Torres – Padre de familia
5. Proposiciones y varios.

#### **PUNTO PRIMERO** Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 2 de 63

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>5</b>

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales.

**INVITADOS:**

- Dr. Francisco Ospina – Representante del contrato PAE CT.477
- Dra. Paola Andrea Sepúlveda – Nutricionista.
- Gisel Pierine – Secretaria de Educación.
- Oscar Dario Vásquez bautista- Contralor municipal.
- Colegio Gonzalo Jiménez Navas, rector José de Jesús Lozano
- Instituto La Cumbre, rectora Elizabeth García Acosta
- Instituto Empresarial Gabriela Mistral, rector Rodolfo Elkin Blanco Garnica
- Instituto Madre Del Buen Consejo, Cesar Enrique Monsalve Jiménez
- Colegio Metropolitano Del Sur, rector Eduardo Casanova González
- Colegio Isidro Caballero Delgado, rector Luis Antonio Cadena Villarreal
- Instituto José Antonio Galán, rector Cesar Orlando Barajas Anaya
- Instituto Integrado San Bernardo, rector Luis Alberto Rondón Patiño
- Colegio José Elías Puyana, rector Hugo Hernán Serrano Mantilla
- Colegio Vicente Azuero, rector José María González Gómez
- Instituto Comunitario Minca, rector Raúl Hallado Bayona
- Instituto Rafael Pombo, rector Henry Pérez Rojas
- Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán, rector Pedro Juan Chona Rico
- Colegio Microempresarial El Carmen, rectora Alba Lucia Delgado Rugeles
- Instituto Gabriel García Márquez, rector Pablo Roque Reyes Orduz
- Colegio Ecológico De Floridablanca, rector Jaime Hugo Pulido

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 3 de 63

Concejales pertenecientes a otra comisión, Nestor Alexander Bohórquez, Germán Duran Useda.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 5

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas.



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

**ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE  
DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y  
EDUCACIÓN**

Código: 110-01-03

Página 4 de 63

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria informa que se encuentra el acta 002, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados y asistieron todos los honorables concejales.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** somete a consideración el acta 002, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

<b>CONCEJAL</b>	<b>ACTA 002</b>
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** informa que fue aprobada el acta 002, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Debate de control político Secretaría de Educación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que quisiera dejar constancia de si se encuentran presentes todas las personas que fueron invitadas, le pregunta a la secretaria si se cuenta con la presencia de los rectores de los colegios, los contratistas, los entes de control, la oficina jurídica los asesores, la secretaria de educación.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 5 de 63

La Secretaria informa que sí se encuentran presentes las personas invitadas y citadas a la comisión del día de hoy.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** indica que la dinámica del debate se realizará de la siguiente manera: como se hizo llegar un cuestionario a la secretaria de educación y al encargado de llevar el tema de la alimentación escolar, se le dará la palabra a la secretaria de educación para que responda el cuestionario, y de forma inmediata realizar las intervenciones y las preguntas correspondientes. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**, Secretaria de Educación.

La Dra. **GISELT PIERINE** saluda a los presentes, expresa que dará lectura a las preguntas del cuestionario y responderá conforme al oficio que se hizo llegar la semana anterior; referente a la primera pregunta del cuestionario ¿Cuáles fueron los horarios y jornadas acordados para la entrega de la alimentación en las Instituciones Educativas oficiales? Los horarios y entregas de la alimentación en las Instituciones Educativas están reglamentada de acuerdo a la resolución 29452 del 29 de diciembre 2017, así mismo los horarios de atención varía dependiendo de la necesidad y dinámica propia de cada institución educativa. Especifique cuantos niños reciben el beneficio en cuantas porciones diarias (especificación por cada Institución Educativa del Municipio) incluido las veredas, en la diapositiva muestra la cobertura del programa PAE, en la modalidad de almuerzos preparados en sitio son 6.900, en la modalidad complemento AM-PM industrializado 2.781, en la modalidad de complemento AM-PM preparado en sitio son 7.371, para un total de 17.052. Presentar las actas de concertación y aceptación por parte de la comunidad, padres de familia o sus representantes, se hacen unas reuniones del comité de alimentación escolar, en el oficio están las actas, y en la presentación tienen una muestra de las actas que se llevan a cabo en ese comité. Copias de las actas de socialización por parte del contratista y la administración en donde se evidencie la puesta en conocimiento por parte de las Instituciones educativas y los padres de familia, se llevan a cabo las mesas públicas, ahí en el oficio también están todas las actas y el listado de asistencia. Copia de los contratos del personal que hace entrega de la Alimentación con su debida legalización y aportes respectivos, estos contratos los hace el otro operador, el de las llamadas "manipuladoras", la respuesta que dio el operador fue la siguiente: "de acuerdo con el art. 15 de la constitución política de Colombia, que dice que la intimidad ha sido reconocido como un derecho de carácter fundamental, y expresa que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal, familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlo y hacerlo respetar, la empresa debe administrar dichos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 6 de 63

datos basándose en la constitución nacional y guiados por la ley estatutaria 1266 del 31 de diciembre de 2008, por lo tanto no podrá ser accesible por internet o por otros medios de comunicación masiva". Copia del tipo de vinculación que tiene los profesionales que suministran los menús, los menús son elaborados por la Nutricionista del Operador: Paola Andrea Sepúlveda y autorizados conforme a la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 del MEN por la Nutricionista del equipo PAE Lyda R. Flórez Pabón, en el oficio se adjuntó el contrato de la nutricionista que hace parte del equipo PAE, y el operador responde lo siguiente: "respecto del tipo de vinculación del personal, y teniendo en cuenta el art. 15 de la constitución, nos permitimos solamente informar que, el personal manipulador, se encuentra vinculado a través de contrato de trabajo por obra o labor y respecto del personal administrativo que tiene las funciones de elaboración de menús, se encuentran bajo la vinculación de un contrato de trabajo a término indefinido". ¿Cuál es el estimado del personal logístico por estudiante? De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1.1. del artículo 1º de la Resolución N° 29452 de 2017 del MEN así:

1 a 75 raciones	76 a 150 raciones	151 a 300 raciones	301 a 500 raciones	501 a 750 raciones	751 a 1000 raciones	1001 a 1500 raciones
1	2	3	4	5	6	7

No obstante, la referida resolución, permite hacer modificaciones a lo allí implementado, puesto que en caso que se requiera ajuste del personal exigido en la tabla anterior, este debe ser aprobado por la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial, con el soporte técnico y la justificación respectiva, la cual en ningún momento deberá afectar la oportuna prestación del servicio de alimentación escolar, de acuerdo a lo establecido en los presentes lineamientos. ¿Por qué en la Sede C del Colegio del Carmen tienen prohibido repartir lácteos? De acuerdo a los anexos establecidos por la resolución 29452 del 2017, establece que el lácteo (leche) se debe entregar en el complemento todos los días a los niños que están inscritos en el programa de alimentación escolar, de igual forma se establece que para el caso del almuerzo se debe entregar el lácteo 3 veces por semana, la UNION TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE FLORIDABLANCA usa la leche en polvo entera pasteurizada como el LÁCTEO para las dos modalidades de atención en esta sede escolar, el lácteo (leche en polvo) va diariamente en las bebidas de todos los complementos y va tres veces a la semana en las bebidas de los almuerzos. Teniendo en cuenta que hay un total de 13.980 niños ¿Qué beneficio recibe cada niño en día de escolaridad y precio estimado? Certificaciones de entrega de la alimentación diaria a cada niño? Desglose el AM/PM Industrializados, total de alimentos, completo AM/PM total desayunos total cobertura,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 7 de 63

jornada única cobertura y desayuno industrializado? Ahí hicieron una precisión, que la cobertura no es de 13.980, sino que es de 17.052, y entonces como ya lo había dicho en las anteriores preguntas, el beneficio que reciben los titulares están repartidos así: Complemento Am/Pm industrializado 2.781 niños, almuerzo preparado en sitio 6.900, Complemento Am/Pm preparado en sitio 7.371, para un total de 17.053 niños; las certificaciones de la entrega de la alimentación, de cada niño se llevan unas planillas las cuales están escaneadas en el oficio entregado, ahí tiene las de enero, para adicionarlo a la respuesta que ya habían dado a la semana pasada; desglose el AM/PM industrializado, complementos y AM/PM total de desayunos, fue el que acabó de leer. 10. Especifique la forma y el valor de pago día estudiantil por niño, demarcando la sede, la jornada y especifique el tipo de alimentación de forma detallada con soportes: AM/PM industrializado 6.958.120, almuerzos preparado en sitio 27.807.000, complemento AM/PM preparado en sitio 21.893.560. En la Cláusula Tercera donde se especifica el valor y la forma de pago; solicito me especifique con soportes diarios cuales son los costos directos e indirectos de los que hacen mención en el contrato, y pregunta 12 solicito anexe copia de las facturas de cada alimento que se suministra por Institución Educativa o por jornada escolar, las respuestas 11 y 12 son entregadas por el operador UNION TEMPORAL NIÑOS POR FLORIDABLANCA en donde responde lo siguiente: “Es importante aclarar que la información solicitada afecta derechos de terceros, encontrándose la misma sometida a reserva judicial, siendo únicamente disponible previa solicitud de orden judicial”. Pregunta 13, Solicito copia de las cadenas de frío de los alimentos, La UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE FLORIDABLANCA cuenta con dos vehículos refrigerados para hacer entrega de los alimentos que requieren cadena de frío (fruta congelada y carne-pollo), en el oficio que se envió la semana pasada se anexa documentación de los vehículos, así mismo se da continuidad a la cadena de frío en cada una de las instituciones donde estos alimentos son almacenados en equipos de refrigeración y congelación. Teniendo en cuenta la cantidad de cupos ¿Qué mecanismos se está utilizando para verificar que los cupos pactados coincidan con el recibo diario del número de beneficiarios del programa? Como ya había mencionado se llevan unas planillas en donde se especifican los niños que recibieron, y adicional a eso los rectores entregan una certificación, eso se registra el día en que el operador pasa la cuenta y revisan que todo esté en orden. En caso de que los cupos no sean recibidos por los niños beneficiarios, qué se hace con la alimentación, e informe si se cobra respectivamente, cuando los cupos no son recibidos al cien por ciento de los beneficiarios de cada Institución, solo se hace el pago por el número del complemento entregado. Certifique la totalidad de los alimentos preparados en el sitio no es reutilizada días posteriores, la totalidad de los alimentos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 8 de 63


son entregados a los titulares de derecho beneficiarios focalizados por la entidad, después de atendidos todos los titulares dispuestos por la entidad y si llega a quedar algún alimento (por mayor rendimiento, ejemplo el arroz) se ofrece este a niños de la institución; no obstante, si algún componente del menú sigue quedando se da de baja puesto para otro momento no cumpliría con las características organolépticas ni las condiciones microbiológicas adecuadas para ofrecer a los estudiantes. Copia de las certificaciones de los rectores de cada Institución educativa según las competencias de la supervisión, en el oficio que enviaron la semana pasada tienen escaneadas las certificaciones. Relación de las compras locales de alimento bienes y servicios efectuadas en el periodo o durante la ejecución del contrato, la empresa responde: La UNION TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE FLORIDABLANCA cumple con el 100 % de la compra NACIONAL y con el 80% de la compra local (ÁREA METROPOLITANA). Con la presentación de cada cuenta se anexa el formato de compra local del mes correspondiente con su debida relación de facturas que dan soportes al cumplimiento de dicho porcentaje. Pregunta 19, solicito me entregue copia de todas las certificaciones que garanticen el cumplimiento de la cláusula quinta en los temas operativos y demás con certificaciones claras, y la pregunta 20 de lo anterior plasmado solicito igualmente se me responda lo mismo de las 3 adiciones realizadas con todas las certificaciones antes solicitadas, el operador responde lo siguiente: La información solicitada, se encuentra en el archivo de contratación, en donde se encuentra la información con los informes mensuales entregados por el Operador. Por consiguiente, la misma deberá ser solicitada mediante petición escrita a la Oficina de Contratación, con el objeto de constatar, el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales a la fecha, requisito indispensable, para la ejecución de los pagos parciales, por último, se informa que, a la fecha, no existe imposición de sanción o proceso sancionatorio alguno en contra del Operador, por la ejecución del presente contrato. Pregunta 21, informe auditoría del contrato, en el oficio que se envió la semana pasada se anexa todo el seguimiento que hace la administración en donde se ven todas las planillas. Pregunta 22, alléguese los contratos del PAE de la vigencia 2016 hasta la fecha con todos los soportes, tales como CDP, RP, Vigencias Futuras, pagos realizados, todos los documentos precontractuales, contractuales, y demás documentación que reposan en las carpetas, en el oficio que se entregó la semana pasada entregaron todo lo correspondiente a esa pregunta.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** pregunta si las personas inscritas en el orden del día se encuentran presentes para que pasen a hacer su intervención antes de que hagan las intervenciones los honorables

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 9 de 63

concejales: el señor Humberto Arenas, la señora Edilma Cruz y el señor Freddy Torres. Le concede el uso de la palabra al señor **HUMBERTO ARENAS**.

El Sr. **HUMBERTO ARENAS** saluda a los presentes, expresa que hoy aprovechan este espacio para seguir insistiendo, y lo perdonan si se sale un poquito del contexto pero están aprovechando esta oportunidad, este espacio, para seguir invitando a la comisión de educación del concejo para que por favor los sigan acompañando en la problemática que se está viviendo con el colegio El Carmen, para nadie es un secreto, y en realidad lo que necesitan en este momento es construir una solución urgente y definitiva para la problemática que están viviendo, tanto social como académica para sus hijos y que en realidad no ven con claridad esa solución pronta, recuerda que hay un fallo de tutela, una orden judicial en la cual le ordena al alcalde de Floridablanca cumplir unas ordenes específicas, en unas reuniones que han tenido en una mesa intersectorial se han puesto sobre la mesa algunas posibles soluciones, pero en realidad no son las más acertadas, y además cuando se hizo el consenso con la comunidad no fueron bienvenidas para la comunidad, entonces necesitan por favor seguir trabajando de la mano de la comisión de educación, con ese acompañamiento para que puedan darle solución definitiva a esta problemática, él no sabe si es reiterativo en este tema, pero con el señor alcalde se tocaron unos temas importantes, y uno de esos temas es mirar qué posibilidad hay de que a la sede A se le haga un estudio técnico y se le pueda seguir dando uso, es el sentir de los padres de familia y de la comunidad lo que expresa en este momento acá, y es el sentir de los estudiantes, y es que necesitan una solución, y una de esas posibles soluciones es seguir usando la sede A y mirar de qué manera se le puede dar algún aprovechamiento a esta sede, y limitar el acceso de los estudiantes al baño, los señores concejales estuvieron haciendo visita en esa sede y se dieron cuenta de que en realidad la sede no se encuentra totalmente en deterioro sino que al contrario es solamente el muro lo que está ocasionando esta problemática y quisieran en realidad que se les apoye en esa iniciativa de poder solicitarle al alcalde de Floridablanca un estudio técnico real y de tiempo para que en este momento se le pueda seguir dando uso a esa sede porque en realidad no ven con claridad cómo se realizará la solución de esta problemática, entonces es importante de verdad que hoy dejen acá en este espacio esa solicitud sentida de toda la comunidad, que de verdad quieren que se solucione de manera positiva, pronta y definitiva esa problemática, que en realidad la única solución definitiva es la construcción de un mega colegio, y que están a portas de recibir visita del ministerio de educación y de la señora del PAE para articular refuerzos con la administración municipal para darle solución y dar vía libre e inicio a la construcción del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 10 de 63

mega colegio, pero que en realidad eso todavía para ellos como comunidad del barrio El Carmen, como padres de familia, todavía está en un sueño todavía no saben si en realidad o en verdad se pueda hacer realidad como tal, de verdad algunos compañeros de pronto pidieron la palabra con el propósito de hacer incidencia también en este tema, pero quiere manifestarles que también hace parte del PAE, del comité de alimentación escolar del colegio, y ahora va a ese punto, pide disculpas nuevamente por salirse del contexto pero de verdad quería que quedara acá esa constancia de que están exigiendo y pidiendo la solución para la problemática de El Carmen; entonces, en El Carmen también tienen un problema grande y es el problema del comedor escolar, para la comisión de educación, los honorables representantes que estuvieron haciendo la visita de verdad les agradece de antemano porque han estado muy comprometidos en ese trabajo, se dieron de cuenta del hacinamiento en el cual reciben los alimentos los estudiantes, en realidad no se puede llamar comedor porque no es un comedor, es un sitio en el cual ellos reciben los alimentos pero como tal no tienen las garantías necesarias, además porque en el mismo sitio donde se reciben se preparan, y hay un gran problema porque está muy cerca de la cocina, y para colmo, para completar el malestar, en el segundo piso funciona el salón de preescolar, los niños, los más vulnerables están en clases en el segundo piso, donde se elaboran en el segundo piso los alimentos y con ello pues en la cocina hay unas bombonas de gas que generan un riesgo latente día a día, él de verdad solicita que se haga o se siga con una propuesta que no sabe hasta donde fue viable y por qué se rechazó y por qué ya en un momento no fue viable, de adecuar las instalaciones de ese comedor infantil para arreglarlo y transformarlo para que verdaderamente reciban los alimentos los muchachos en un sitio digno, y también quiere pedir, y cree que fue el único padre que asistió a una rendición de cuentas que se hizo en el colegio Metropolitano del Sur donde ellos exigían también que se incluyeran unos alimentos dentro de ese menú y que hasta la presente no ha sido posible, le decían algunos funcionarios que es por la cadena de frío, su pregunta es si eso no se puede manejar con la misma cadena de frío con la que se maneja el pollo y la carne, no es nutricionista, no tiene ese conocimiento, pero vuelve y hace la misma pregunta para que las señoras manipuladoras de alimentos puedan de pronto agregar este suplemento alimenticio a lo que se necesita que lo lleve, el queso como tal y otros alimentos que nunca ha sido posible que se adicionen al menú o a la minuta, el tema de la mantequilla también, alguna me decía que se entrega margarina, pero en realidad no sabemos si viene específicamente direccionada para trabajar en ese tema o viene solamente para algunos alimentos como tal, y reitera, con el perdón de los profesionales presentes, no es nutricionista pero le asalta una duda y es cómo se elabora la minuta o cómo se construye el menú, porque en realidad ven que la


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 11 de 63

mayoría de los jóvenes no consumen los alimentos porque de pronto no están bien organizados, y esto ocasiona que se pierdan, se desperdicien muchísimos alimentos en las instituciones educativas, gracias a Dios en la institución El Carmen ellos tienen un comité de vigilancia y están muy pendientes de ese tema y tienen también unas excelentes personas como manipuladoras de los alimentos y mezclan un poco mejor los alimentos, pero en realidad notan que a falta de ese proceso administrativo de esos alimentos o de esa mezcla es que se están perdiendo muchísimos alimentos en las instituciones educativas, entonces sí de verdad con todo el respeto quiere pedirle a la comisión de educación que los acompañen y los sigan en ese proceso, tanto en el tema del colegio El Carmen por la problemática del pico y clase, como también la problemática de la construcción del mega colegio, y también por ese tema del control que se le debe de hacer al PAE, ellos como padres siempre han estado pendientes, han estado solicitando, y en las actas que deberán reposar en la secretaría de educación se han dado cuenta de que en realidad las exigencias y la incidencia por parte de los padres y de la señora docente encargada, que además hace entrega a la señora rectora que también ha estado muy pendiente del tema, ha sido el diario vivir y exigir que por favor se complementen mucho mejor los alimentos para que no haya ese desperdicio de comida, para que no tengan que ver otros días en la tarde un carro recogiendo tres o cuatro timbos de desperdicio, porque en realidad no se están beneficiando sus hijos pero sí están engordando marranitos ajenos, entonces de verdad les agradece muchísimo por este espacio, un agradecimiento muy especial a los señores rectores por estar ahí, por dedicar este tiempo y quieren que en lo posible todos estén unidos por la educación en Floridablanca.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la secretaria tomar atenta nota de las intervenciones, así mismo el Dr. Francisco Javier que tome atenta nota de las intervenciones que hace la comunidad y los concejales. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que la última pregunta del señor Humberto no le quedó muy clara, cuando decía que las manipuladoras mezclaban no le quedó muy claro.

El Sr. **HUMBERTO ARENAS** expresa que en una rendición de cuentas que se hizo en el mes de diciembre él hizo esa apreciación, porque él cuando va a las instituciones educativas es muy juicioso en ese tema, y pide disculpas por tener que echarse flores él mismo, pero es muy reiterativo en ese tema, y la arepa en realidad se amasa con ajo, agua con sal para que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 12 de 63

dé el sabor y los niños al menos deseen comerla, no hay el queso ni la mantequilla necesaria para amasar la arepa, y perdón si irrespeto de esa manera, pero cuando ellos trabajaron en el campo, cuando en las fincas trabajaban esa arepa algunos obreros manifestaban que se llamaba "arepa de caucho", porque se coge y se amasa y parece un caucho de verdad, y si no es agradable para una persona adulta ¿qué puede esperarse para un niño? Que en realidad lo que quiere es que tenga un sabor agradable esa alimentación, y las manipuladoras tienen que hacer todo ese sistema, él diría que magia, para que quede algo blanda la arepa y se pueda consumir, y le decía una doctora cree que nutricionista del programa, que era por la cadena de frío del queso, vuelve y hace la misma pregunta, no sabe si es que la cadena de frío que conserva el pollo y la carne no es la misma que sirve para conservar el queso, esa es su pregunta, pide perdón por su ignorancia pero en realidad esa es su pregunta, y la otra pregunta es si está claro si en realidad es el menú que se está haciendo de esa manera o de pronto no es permitido agregar esos insumos al menú o a la minuta que es el queso y la mantequilla, esa es como tal su pregunta, pero en realidad es cómo se construye esa minuta, bajo qué parámetros, y quién, él piensa que debe ser un profesional quien construye ese menú diario para que se mezcle de manera más apetitosa o llamativa para que los jóvenes consuman estos alimentos y no se pierdan tantos alimentos, de verdad es triste mirar cómo se sacan dos o tres canecas todos los días de desperdicio de alimentos, donde se debería de darle mucha más utilidad para los estudiantes.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que para dar respuesta a las preguntas del señor Humberto, en cuanto a la construcción del mega colegio de El Carmen y el tema del pico y clase, como el señor Humberto lo sabe ellos vienen trabajando desde el 2017, o por lo menos ella que está dentro de la administración desde esa fecha, ella ha venido acompañando las mesas intersectoriales que se vienen haciendo desde el 2018, ellos como administración no había querido tomar una decisión arbitrariamente sino que fuera en conjunto con la comunidad educativa, como bien lo ha manifestado la rectora, los coordinadores y los docentes, ellos acatan la orden que se tomen desde la administración porque ellos dicen que es su labor, y ellos se van para donde se tengan que ir y en las condiciones que se establezcan, pero siempre se ha tenido en cuenta los padres de familia y a los niños, en este año 2020 han hechos dos mesas intersectoriales, una finalizando enero, y la otra la semana pasada, se tenían en mesa tres propuestas, y en la última mesa

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 13 de 63

intersectorial a la cual asistió el señor alcalde llegaron a la conclusión, y no fue una decisión de la administración sino de manera conjunta, revisando todos los temas que las sedes para donde vallan no fueran muy distantes, que el mobiliario para los niños fueran los más adecuados, revisando todas esas cuestiones llegaron a la conclusión de que lo más viable, y no era la mejor solución para todos, pero la que menos afectara es trasladar a los niños de primaria de la sede C jornada de la tarde para las dos sedes del Isidro Caballero que serían Las Villas y Fidesan, ¿por qué los niños de primaria y no los de bachillerato? Son los niños de primaria porque resulta que en esas dos sedes del Isidro Caballero, en la jornada de la mañana atienden niños de primaria, entonces no podían trasladar los niños de bachillerato porque el mobiliario no es apto para ellos, entonces esa fue la decisión, con transporte incluido, están haciendo un estudio técnico de cuántos niños viven en El Carmen para poder cotizar el transporte para estos niños porque también han visto que hay muchos niños que viven por los lados de esas dos sedes, entonces no se justificaría que ellos llegaran hasta el colegio El Carmen para después tener que retornar otra vez al barrio, pero están haciendo ese estudio técnico para poder solicitar a las empresas de transporte que les den las cotizaciones, igual ellos hablaron en la mesa de que por favor hablaran con los padres de familia para dos cuestiones, una es si se comprometían a llevar los niños desde el día cero mientras que ellos adelantaban todo el tema contractual del transporte escolar, o si seguía el pico y clase hasta que el transporte escolar estuviera contratado, eso fue lo que se puso en la mesa intersectorial.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que le ha extrañado que no hayan invitado a la comisión a ninguna mesa intersectorial sobre el tema de El Carmen, ella cree que este tema se viene presentando desde el año pasado pero por falta de planeación y Giselt estaba como sub-secretaria, tenía que haber trabajado en equipo con la rectora, y hasta ahora lo están tratando ¿cómo es posible que esperen a que los niños empiecen a estudiar para buscar soluciones? Tienen que pensar también en los padres de familia y buscar una solución urgente, ahí le están violando el derecho a la educación a estos niños, tienen que pensar también en los padres de familia, matriculan a sus hijos para que después resulte que tienen pico y clase, esos padres de familia también tienen que trabajar, no pueden dejar mucho tiempo en la casa a los hijos, y además es el gasto en las fotocopias para que los niños trabajen desde la casa y muchos son personas de

7b

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 14 de 63

muy bajos recursos, necesitan una solución urgente a esta problemática del colegio El Carmen.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que en cuanto a la solución urgente, para ellos como administración y ya ella lo había manifestado la última vez que estuvo en el recinto del concejo, para ellos hubiera sido más fácil decir que no tenían sede A y que no habían matriculas para el colegio El Carmen sede A, pero ellos tienen que garantizarle la educación a los chicos de octavo, noveno, décimo y once que están en esa sede; esas mesas que se están haciendo este año no se vienen trabajando solamente este año, o por lo menos ella venía desde el 2018, pero por lo menos en el 2018 se les dio una solución que era llevarlos al colegio Metropolitano del Sur y los padres no estuvieron de acuerdo, entonces este año la solución que hay sobre la mesa es esa, solamente están esperando es que primero están haciendo el estudio técnico para el transporte, y si los papás están de acuerdo en llevarse a los niños por sus propios medios, o si esperan que ellos hagan todo el trámite contractual que es aproximadamente 45 días el trámite para poder contratar el transporte, de todas manera el día de mañana viene una comisión del ministerio de educación y van a tratar el tema del colegio El Carmen.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que lo mejor que hubieran podido hacer antes de las matriculas era buscar el sitio, decirle al padre de familia que el hijo iría para tal sitio y verá si lo matricula, pero es que ella como madre de familia matricular a un niño en un colegio en la jornada de la mañana para que después le digan que va para la jornada de la tarde a otro colegio pues le queda muy difícil y no lo va a aceptar, y para poner de acuerdo a todos los padres de familia es demasiado complicado.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que la dinámica que van a llevar del debate es que la secretaria de educación y el coordinador del PAE tomen atenta nota de todas las preguntas que se realicen por parte de la comunidad y por parte de los honorables concejales para que al final de las intervenciones


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 15 de 63

les respondan a cada uno las preguntas. Le concede el uso de la palabra a la Sra. **EDILMA CRUZ.**

La Sra. **EDILMA CRUZ** saluda a los presentes, expresa que quiere tratar de contar la situación que como mamá de un chico del colegio está siendo afectada, y es el tema del pico y clase, ella tiene un niño en bachillerato y uno en primaria, están aplicando el pico y clase en bachillerato ¿cuál es la problemática? Ella no tiene la capacidad intelectual de ayudarle a un niño de bachillerato a explicarle una tarea que les están dejando por plataforma, entonces le están dando mal uso a la plataforma, el niño puede fotocopiar una cantidad de hojas que le manden ¿pero la explicación para quién queda? Si ella no puede explicarle al hijo pues él va a quedar en blanco, queda lo mismo, porque leyó pero no entendió, entonces que ese pico y clase se implemente también para los niños de primaria ¿por qué? Porque al niño de primaria se le facilita más enseñarle algo o ayudarle, explicarle algo de las tareas, entonces lo que quiere ella que les ayuden es que una problemática los está llevando a otra bastante delicada, entonces ha habido como mucha negligencia en la cuestión de la solución del colegio El Carmen porque es que esa problemática no viene de hoy, esa problemática viene de un largo tiempo ¿entonces qué ha venido pasando? Ella ha sido afectada y por eso lo dice públicamente, ella fue a solicitar cupo para el niño que está en sexto, y la respuesta fue que no habían cupos en la institución, entonces ella piensa que eso es una necesidad, y por lo menos deberían buscar una solución, ella vive en El Carmen, es propietaria, paga impuestos, tienen derechos, entonces ella les pide de verdad que se les respeten los derechos como ciudadanos y como padres de familia que son; otra problemática es para la señora rectora y se disculpa por hacerlo público, pero ella se lo dijo en privado y no le prestó atención, ellos como padres de familia tienen el derecho de que el rector los atienda aunque sea una vez al mes, y cuando va a pedir cita le dicen que la señora rectora está en secretaría, que está ocupada, que está viajando, nunca está, en los 6 años que lleva en el colegio ella siempre está ocupada, y ella cree que los papás presentes no le pueden decir mentirosa, el señor rector del Vicente Azuero atiende a los padres de familia cuando tienen alguna inquietud para la problemática a ajustar, él ha estado desde las 6 am hasta las 5 pm que se termina la jornada, entonces ¿por qué él sí, y la señora rectora no? y su compañero tiene también algo importante que aportar a esta problemática.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la señora rectora del colegio El Carmen ir tomando atenta nota. Le concede el uso de la palabra al señor **FREDDY TORRES.**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 16 de 63

El señor **FREDDY TORRES** saluda a los presentes, expresa que es padre de familia de una alumna del colegio El Carmen, la problemática que comentaba don Humberto no es solo la problemática del colegio sino que les ha generado una cantidad de problemas dentro del colegio y les ha afectado la parte educativa de sus hijos, unas de las problemáticas es la sobrecarga de tareas por medio de la plataforma, ellos están viviendo en estratos 1 y 2, donde en estos momentos los más vulnerables son los adolescentes, los que están expuestos al consumo de drogas, están expuestos por tanto violador, por tanto pervertido, por tanto morbosos que existen en esos sectores, y no todos tienen la facilidad de tener un computador o de tener internet en la casa o una impresora para frecuentemente estar mirando las plataformas a ver qué tareas les han dejado los docentes, le comentaba esta mañana a la señora rectora para que sepa del tema ¿cuál es su inquietud? Que están haciendo una sobrecarga de tareas que no las está ejecutando el mismo alumno sino los mismos padres de familia, ellos están ejecutando el 50% de esas tareas, acostándose a las 10, 11 u 12 de la noche, terminando una tarea que es para el otro día ¿y a quién le están dejando esas tareas los docentes? A los padres de familia, porque los hijos no están aprendiendo nada por el pico y clase, porque los profesores se descargaron en que como ya no tienen clase entonces para que tengan el tiempo ocupado les colocan unas tareas, y los profesores no están sincronizados el uno con el otro para saber qué cantidad de tarea les han dejado a los hijos para el día siguiente, vuelve y repite que les dan las 10, 11 y 12 de la mañana haciendo tareas con los niños para poderle cumplir al colegio, la enseñanza o la evaluación que hacen los docentes lo hacen por medio de trabajos que están ejecutando los papás, más no por la enseñanza que ellos les estén dando a sus hijos, entonces pide a la señora rectora y a la secretaria de educación que tengan muy en cuenta ese manejo de las plataformas, todos no tienen la misma capacidad ni económica para tener o adquirir un computador y tener internet, y sus hijos no pueden pasársela en una sala de internet, él mandó una carta desde la coordinación de primaria a la rectoría donde decía el por qué no al manejo de la plataforma en esos estratos, él mismo personalmente fue a llevar a su hija a una sala de internet para una tarea, y había un tipo pervertido viendo páginas XXX, esperando a que llegue cualquier jovencito o cualquier jovencita para una picardía; los padres de familia laboran, trabajan, él no puede permitir que su hija llegue del colegio, almuerce y se vaya para una sala de internet sola a averiguar qué tareas dejó el profesor, están desincronizados los docentes en ese tema, que estén revisando la plataforma para ver qué trabajos les van a dejar, el de español dejó una tarea a la 1 pm, el de ética dejó una tarea a las 4 pm, el de inglés dejó una tarea a las 6 pm, entonces para ellos estar gastando

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 17 de 63

dinero todos los días en una sala de internet, imprimiendo fotocopias a cada rato, y estar averiguando y estar pendientes, y si el alumno no llevó al otro día esa tarea entonces ya perdió la materia porque ya tiene un uno y le bajó el promedio, y no es por echarse flores pero su hija es una excelente estudiante, él no está defendiendo a una mala estudiante, es una buena estudiante del colegio El Carmen, el problema de eso es que esa mujer llora y le dice que no puede hacer una tarea para el día siguiente, él porque fue docente tiene conocimiento para hacer las tareas, pero sin embargo como viene diciendo, les dan hasta la 1 o 2 am haciendo tareas para que al otro día un profesor llegue y le evalúe a ella el conocimiento por medio de las tareas que hacen otros, anoche le tocó pagarle a otro, porque no conocen todavía a la profesora de artística de este año porque no han tenido clase, sin embargo le tocó pagarle a un dibujante para que le hiciera tres planchas de dibujo artístico para que la pudiera presentar hoy y no se rajara, entonces le parece algo incómodo por esta problemática del pico y clase que se viene presentando, y la problemática de que los docentes se aprovecharon de ese pico y clase para descargar su trabajo en las plataformas, le parece que debe haber más enseñanza que tanto trabajo, la tarea es necesaria porque es algo que tenga que ver sobre los temas vistos, pero ellos no han visto temas este año, cómo van este año los niños a aprobar un séptimo grado cuando no han aprendido nada, los que se van a graduar son los padres de familia, llegan a presentar el icfes no sabiendo nada, con una educación totalmente mediocre la que se está prestando en los grados sextos y séptimos, los profesores se descargaron con este pico y clase dejando tareas en las plataformas, él quiere que rechacen eso por la falta de seguridad en los estratos 1 y 2 en las tareas en las plataformas, y quiere que rechacen absolutamente a que los profesores se descarguen solamente en plataforma y que no haya educación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** pide el favor que se haga referencia al tema del PAE ya que se están desviando un poco del tema del debate. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que si bien el tema es el PAE, este problema del pico y clase es un problema que nos toca a todos los florideños, es realmente vergonzoso, y ella está muy de acuerdo con la Dra. Maria Mercedes, en comisión lo vivieron, fueron hasta el colegio El Carmen, hablaron con la señora rectora, saben que la señora rectora está muy preocupada por este tema, pero a ella sí le da gran pena decirle a la secretaria de educación, sabe que de pronto ella no es la responsable,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 18 de 63

pero como ya lo dijo la Dra. Maria Mercedes esto es falta de planeación, no tiene otra palabra porque realmente ese es un problema que viene del 2017, hoy están a 26 de febrero, los niños ya llevan más de un mes sin clase y todavía no han solucionado, terrible que haya tenido que poner tutela una persona para que se empezaran a tomar soluciones de fondo, a pesar de que hoy el tema no era el pico y clase sino del PAE, sí deberían tener por parte de la rectora y por parte de la secretaria una solución con fecha, unas soluciones inmediatas y urgentes, y unas decisiones a mediano y a largo plazo, la construcción del mega colegio no es la solución inmediata y urgente, y no pueden empezar a ser diplomáticos y políticos para tomar decisiones, y no pueden estar pensando en que el papá quiera o no quiera, o que si los maestros quieren o no quieren, aquí prima la calidad en la educación de los niños, entonces ahí sí nos toca es tomar la decisión, obviamente tienen que revisar el tema de costos, y si hay que poner transporte escolar pues ponerlo, pero no pueden seguir pasando un mes más porque los papás no quieren, que porque las mesas de trabajo, el tema aquí es solución, porque esas mesas están es dando el saludo a la bandera y no tomando soluciones, entonces le expresa al presidente que cree que debe ser importante que ya que tienen ahí a los invitados, a los padres de familia, a la rectora y a la secretaria de educación que se tome una solución pero con fechas, que no sigan haciendo más mesas de trabajo, y es algo súper importante saber los maestros cómo van a compensar esas horas de los niños que no asistieron, porque después van a decir que los niños no entregaron los trabajos que colocaron en la plataforma, porque como decían las mamás, no es lo mismo hacer una tarea con explicación a hacer una tarea con explicación, entonces es revisar dentro de este plan también cómo van a solucionar y cómo van a compensar ese tema del trabajo, porque no sabe qué están haciendo los docentes ahora que no hay clases, qué seguimiento le están haciendo a esos trabajos y de qué manera están ayudando y soportando a esos niños que tienen el pico y clase, le expresa al presidente que entonces sí es importante que dejen hoy definidas fechas y soluciones claras para esta comunidad.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la secretaria de educación tener en cuenta la intervención, y ahora que se le dé la palabra responda con claridad a la concejal Milady. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa que quiere iniciar su intervención señalando que en días pasados en compañía del compañero y presidente de esta comisión, JoséManuel Junior Sequeda, y en compañía del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 19 de 63

compañero Helio Torres, hicieron algunos recorridos por distintas instituciones educativas, ese día quedaron muy sorprendidos, por esa labor constitucional que vienen realizando de seguimiento y control político, sorprendidos con lo conversado con una persona que es la manipuladora de alimentos, se dirigieron propiamente al colegio Ecológico, la sede F ubicada frente al ecoparque cerro del santísimo, y tiene los videos en su celular, ahorita los proyectará, porque sin duda alguna en lo personal y en lo colectivo con los compañeros miembros de comisión quedaron muy preocupados con lo conversado con esa persona que es la encargada de la preparación de los alimentos, todo lo que va a decir es sustentado en ese video que va a compartir con cada uno, pero antes de mostrar el video debe señalar que el PAE es el programa de alimentación escolar, y básicamente lo que busca este programa de alimentación escolar es brindarle un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes del territorio nacional, quiere hacer mención a algo que señaló el magistrado de la corte constitucional en el año 2018, y hace referencia a la sentencia T-457 proferida por el magistrado sustanciador Antonio José Lizarazo, y él señala que la alimentación escolar es un derecho fundamental conexo al derecho a la educación en donde señala unos lineamientos técnicos y administrativos que se deben cumplir acabadidad, va a leer uno de los apartes: la alimentación escolar es una garantía de acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo reconocida en el marco jurídico colombiano, uno de sus principales objetivos consiste en garantizar la asistencia a las aulas en condiciones dignas, sin que los estudiantes se vean expuestos al hambre y desnutrición y por ende se evite la deserción escolar, igualmente contribuye al crecimiento y desarrollo físico y psicológico adecuado, propende por el nivel de salud más alto posible, potencia la atención de los menores de edad para el aprendizaje y aumenta la matrícula escolar, los alimentos escolares deben ser nutritivos, equilibrados de acuerdo con la edad de los destinatarios y se debe tener en cuenta los hábitos alimentarios de la población; en fin, en esta sentencia el señor magistrado hace referencia específica al tema del programa de alimentación escolar, y como es cierto y sabido, este programa de alimentación escolar no tiene interventoría, pero sí tiene una supervisión que es realizada por la secretaría de educación, la secretaría de educación debe contratar un personal que se encarga de realizar estas labores de seguimiento a este programa de alimentación escolar, así mismo el ministerio les cita unas obligaciones a los señores rectores referente a estos temas del programa de alimentación escolar, y señala que dentro de las obligaciones de los señores rectores se encuentra la participación en la focalización para seleccionar a quienes reciben el complemento alimentario, y así mismo señala que ellos deben realizar un seguimiento, control y evaluación de la ejecución del programa, la función principal también de estas personas, de estos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 20 de 63

funcionarios o contratistas de la secretaría de educación, la función principal es realizar una labor de monitoreo y control a las labores que realiza el operador, así mismo una de las funciones principales de este grupo hace referencia (las personas que realizan la supervisión) es la de implementar acciones para superar situaciones que afecten negativamente su ejecución, así como informar al ministerio de educación nacional las novedades e inconvenientes que pongan en riesgo la operación, una vez revisado los contratos suscritos, en este caso hace referencia a la administración anterior, y ya ahorita va a hacer una referencia a la actual administración porque en el video se hace referencia a la actual administración, este tipo de contratación se ha desarrollado a través de la modalidad de licitación pública, así ha sido, pero en la visita que nosotros realizamos en días pasados pudieron evidenciar que este PAE no está conforme a los lineamientos dados por el ministerio de educación nacional, y se refiere a la conversación que tuvieron con la persona que es la encargada de manipular los alimentos, de preparar los alimentos, y ella les hablaba de la vigencia 2019 y hacía una referencia a la actual vigencia, entonces sí le preocupa que no se está cumpliendo con el correspondiente lineamiento como lo señalaba el emitido por el ministerio de educación nacional, y así mismo se puede evidenciar que no se le está dando cumplimiento a lo establecido en la constitución política en el art. 34 que señala que es un derecho fundamental la alimentación equilibrada, él quiere preguntar a la secretaria de educación, quien en la administración pasada estuvo haciendo parte de la secretaría, quiere preguntarle el número de personas que están vinculadas a este programa con el propósito de hacer la supervisión, como lo señaló no hay interventoría, pero se debe contratar personal idóneo para realizar esas labores de seguimiento, por eso quiere preguntarle a la secretaria el número de personas, quiere que le sean allegados también los perfiles, es decir las hojas de vida de cada una de las personas que hacen parte de ese equipo de seguimiento para realizar la supervisión del PAE, porque si no hay interventoría debe haber idoneidad por parte del personal que es contratado; con relación al año pasado, del 2019, requiere que le allegue los contratos de prestación de servicios de estas personas con el informe de actividades, es decir cada uno el contenido del informe de actividades para realizar el respectivo cobro de su salario, requiere que se le allegue la información referente a las actas de reunión y seguimiento al operador del PAE, hace referencia al año 2019, referente a esas reuniones que realizaron entre la administración municipal, operador, rectores, padres de familia, y también las requiere referente al año 2020, y tiene una pregunta que esa sí le agradece que se la responda, tiene entendido que actualmente están en el proceso licitatorio para la adjudicación de este contrato, quiere preguntarle si el actual operador es oferente o se presentó como oferente para este proceso licitatorio, le pide le favor al compañero Giovanni

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 21 de 63

de proyectar el video número 1 (se proyecta en el videobeam), a ese video hacía referencia, tiene otros en su celular, quiere manifestarle a los amigos presentes que el video fue con consentimiento de la persona que señalaron y les dijo que no tenía ningún inconveniente, sí le preocupaba que en ciertas ocasiones si ellas señalaban o manifestaban el desacuerdo con alguno de los alimentos que llegaba, las sacaban del trabajo, entonces esperan que por la señora manifestarles su punto de vista sobre el particular el operador no la vaya a sacar en estos pocos días que le quedan, estarán atentos al tema, ella misma lo manifestó y como lo dijo en su poder tiene varios videos, ¿pero qué le preocupa? Es que aquí están hablando de la alimentación escolar de los niños, niñas y adolescentes, él no se está inventando nada, lo han escuchado de viva voz cuando señala que en estos días han llegado unos alimentos en estado de descomposición, repite que no se lo está inventando ya todos lo escucharon, y que le dice al supervisor, al jefe inmediato y que él señala que tiene que darlos así; señalaban que en la vigencia anterior, en el año 2019, llegaron unas carnes verdes y que ella le dijo el mal estado y el operador le dijo que tenía que entregarlas así, sin duda alguna es un tema muy preocupante y por es que pregunta si este operador está una vez más en este proceso licitatorio; aprovecha la presencia de la contraloría municipal porque le parece que es un tema delicado y es un tema que hay que prestarle atención, y en ultimas también exhorta a las "ias" a que realicen la correspondiente investigación sobre este tema, porque como lo señala están hablando de la alimentación escolar de los niños, y ahorita sabe que el compañero Junior Sequeda y el compañero Helio Torres van a profundizar en esta visita que ellos realizaron la semana pasada a la institución educativa que se localiza como lo señaló frente al ecoparque cerro del santísimo, y es el colegio ecológico sede F.

La Vicepresidenta de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que quedaron bastante preocupados con este tema en las diferentes visitas que han hecho para el control del PAE, porque ha sido en varias instituciones, no sé si quedaron igual que la comisión cuando escucharon la intervención de la funcionaria del operador, en donde tenía miedo de hablar y creo que todas las personas con las que hemos hablado tienen miedo de hacer saber lo que está sucediendo con este problema que se está presentando con la alimentación escolar, aparte de eso se tomaron la tarea de investigar, y se supone que esas personas que manipulan la alimentación y la sirven deben estar afiliados a un sistema de seguridad como todo empleado en este país, en este estado social de derecho, y pues

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 22 de 63


también se llevaron la sorpresa de que no los tienen afiliados a seguridad social, de igual manera van a allegar los soportes a los entes de control para que se encarguen de los mismos, para nadie es un secreto que de toda la exposición que se hizo por parte de la secretaria de educación con respecto al cuestionario de preguntas que se le hicieron, está mintiendo en gran parte, aquí claramente la señora secretaria de educación les pasaba un informe de que de 1 a 75 niños por raciones hay una personas encargada de servir la alimentación, pero qué días que hicieron la visita se dieron cuenta de que en la sede del Isidro Caballero del sector de La Villas hay una persona para atender a más de 170 niños, les toca salir de una sede para otra, no solamente ahí, en la sede principal del colegio El Carmen, que cree que hay más de 200 estudiantes, por favor señora rectora decir cuántos estudiantes hay ahí.

La Sra. **ALBA LUCIA DELGADO RUGELES** indica que en la sede C se atienden en la jornada de la mañana 152 refrigerios y 68 almuerzos, y de la jornada de la tarde 207 refrigerios y 50 almuerzos.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que solamente hay dos personas encargadas para la entrega de esa alimentación, entonces todos los informes que les pasaron por parte del operador y la secretaria de educación son mentira, no están cumpliendo con los requerimientos estipulados en la contratación, y hago referencia a la vigencia 2020 ¿por qué? Porque no puede dar fe de la vigencia anterior porque no estaban en esta comisión haciéndole control, se está refiriendo a la vigencia y a las visitas que están realizando este año, y también le parece una falta de respeto, y aprovecha que está el contralor y le solicita a la señora secretaria de la comisión que se le escriba y se le envíe copia de esta acta a la fiscalía general de la nación ¿por qué? Porque en una de las preguntas le pidieron una información de las facturas y dijo que no envían la información si no es con una orden judicial, y así les ha pasado con todos los temas, entonces como esto se está volviendo tiradero de pelota y nadie responde, y aquí están hablando de un tema muy delicado que es el tema de la alimentación de los niños de Floridablanca, de los niños de escasos recursos del municipio, entonces sí cree que se están haciendo las cosas mal, aprovecha que está el jefe de la oficina jurídica, también solicitó que estuviera la jefe de la oficina de contratación para tener el gusto de conocerla, no sabe si se encuentra presente para que les informe también de manera inmediata si este operador está presentando su documentación para tener el derecho de presentarse otra vez al tema de la alimentación escolar, y muy amablemente lo va a pedir acá de que ese señor no está cumpliendo a los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	<p>Código: 110-01-03</p>
		<p>Página 23 de 63</p>


florideños ni a los niños, para solicitarle que no se tenga en cuenta esta oferta porque un video les está mostrando de que aparte de que les están metiendo presión a los funcionarios que trabajan con ellos, no están haciendo las cosas bien, entonces invita a los señores rectores a que ellos como responsables de cada institución, ellos que son los encargados de la formación de los niños de Floridablanca, si tiene algún inconveniente o alguna cosa que decir con respecto al tema del PAE, hoy los van a escuchar, van a estar aquí atentos, se encuentran todas las personas encargadas de este tema incluyendo a la secretaría de educación, porque no pueden dejar pasar ese tema por alto, para nadie es un secreto que el gobernador en la vigencia pasada terminó con problemas judiciales con el tema del PAE, y en todo el país se están presentado problemas por el tema del PAE, en este periodo acaba de renunciar el secretario de educación y acaban de nombrar otro por el tema del PAE, no sabe qué les parezca la intervención que está haciendo el compañero de uno de los videos, que son varios, a la contraloría, personería y a todos los entes de control se les van a hacer llegar todos los videos que se tienen en pro de garantizar la alimentación de los niños de bajos recursos del municipio de Floridablanca, para nadie es un secreto que este contrato tuvo un inicio de más de 7.000 millones de pesos, y ya lleva tres adiciones, más o menos un promedio de 10 mil quinientos once mil millones de pesos, escuchaba la intervención que hacía don Humberto Arenas, y le causó mucha preocupación donde él decía que el alimento era para los marranos, que estaban sacando los desperdicios porque no se está haciendo el control, miren la minuta en el video en donde la señora está preparando una alimentación para más de 90 niños, y matriculados hay 76, ¿entonces dónde está el control que se está haciendo por parte de la secretaría de educación a esto? ¿Dónde está el control que se está haciendo por parte de la administración vigencia 2020? Están hablando de la minuta de este año, no están hablando de la minuta del año pasado, cuando ellos solicitaron por medio de derecho de petición al operador de que les allegara la información no era porque estuvieran haciendo las cosas muy bien, es porque ellos ya tienen conocimiento de que las cosas no se están haciendo bien, de que en algunos colegios y en algunas instituciones se les dice a los niños que se va a recibir la alimentación en la mañana o si la va a recibir en la tarde, se han llevado la grata sorpresa de que haciendo las cuentas de la minuta que llevan los colegios, ni 0.50 gramos de carne para un niño ¿les parece justo que un niño de bajos recursos reciba esta alimentación? A él no le parece bien, un contrato de más de 11.000 millones de pesos, entonces si le gustaría, y aprovecha que está el señor contralor presente, para que tenga este tema presente, porque es un tema bastante delicado, y eso es el inicio porque ellos van a seguir haciéndole control y haciéndole seguimiento a esto, solicita a la señora de contratación para que les informe cómo está el proceso actual y no les ha respondido ni por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	<p>Código: 110-01-03</p>
		<p>Página 24 de 63</p>

escrito, ni personal ni de ninguna forma, entonces la administración central en la vigencia 2020 en cabeza del Dr. Miguel Moreno tampoco les está parando bolas con el tema del PAE, es un tema muy preocupante así como el tema del transporte escolar, entonces él sí quiere que ellos tomen atenta nota para que respondan a todas las preguntas que están haciendo en estos momentos. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que ella no se había referido al PAE, lo que vieron en el video es bastante lamentable, adicionalmente ella habla con las mamás y con los niños florideños y preguntan por el PAE, ha tenido la oportunidad de hacer un recorrido, no ha entrado todavía a los colegios y es una tarea que tienen con los de la comisión para empezar a conocer más a fondo el tema, pero las encuestas que hacían con las mamás y con los niños les preguntaban la calidad de la comida, algunos decían que sí, que rico y que se comían todo, pero la gran mayoría decían que no, que realmente no les gustaba, ella quiere saber y preguntarle a los señores rectores quién controla eso, si hay algún maestro que antes de darles la comida a los niños ellos sean capaces de comer lo que les están entregando a los niños, porque si los maestros y los rectores no son capaces ¿cómo van a exigir que los niños se lo coman? Adicionalmente, a las oficinas que manejan el PAE ¿cómo se hace ese manejo nutricional? Si hay una tabla nutricional, dentro del cuestionario no lo contestaron, si se ha hecho ese manejo nutricional antes, durante y después del programa, que piensen en los niños y que empiecen a hacerle un control y seguimiento nutricional, cómo se hace sobre todo en el tema de las niñas que no comen y se empieza a encontrar un desbalance nutricional en ellas, ¿se trata con psicología? ¿los rectores que manejan el PAE lo hacen realmente? Porque es que dentro de los informes que está viendo pues todo se ve muy bonito, realmente les mandaron 22 anexos y de todos los anexos que ha llegado a leer, porque tiene que decir que no ha terminado de leerlos todos, pero ha leído gran parte, y en todos todo se ve perfecto, pero vean el video de la visita; tiene una queja puntual que es del Vicente Azuero sede A, hace 3 años las señoras que son artesanas en el parque un día las vio llorando al salir de sesión y le dijeron que era porque las hijas no estaban almorzando en la sede y les toca salir corriendo a buscarlas porque no les alcanza el almuerzo, y si en unas sedes hay más y en otras sedes hay menos ¿en dónde está esa compensación y ese control de parte de los rectores, maestros y de la gente que maneja el PAE? Y para terminar, ella sí cree que es importante la calidad del alimento, porque obviamente en algunos niños la cantidad también suma, pero es más importante la calidad del alimento que se le están dando a los niños florideños ¿qué calidad le están dando

31

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 25 de 63

a los niños de Floridablanca? Porque el contrato es bastante amplio, y según la cifra cree que da para darles una buena alimentación a los niños florideños.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa que refiriéndose al video le parece triste y lamentable esa situación que se está presentando con el tema del PAE, pero hay unos temas que lo dejaron muy preocupado, la señora habla de que el pagan 120 pesos por plato servido, si hablamos de 92 niños nos habla de un valor de 11.500 pesos diarios que es la compensación de esa señora que está ahí prácticamente desde las 6 am casi hasta la 1 pm, entonces la verdad que eso es un salario paupérrimo, por una persona que está sirviendo la alimentación a los niños y tiene que seguir unos cuidados y unos protocolos para que los niños tengan una alimentación variada por temas de salud; el compañero Junior mencionaba el tema de la seguridad social, y ahí en las diapositivas la secretaria mencionaba que esas personas se encuentran con un contrato laboral, pero quedé altamente preocupad porque manifiesta el compañero que muchas de esas personas no se encuentran afiliados y se encuentran en el régimen subsidiado en salud, no sabe cuando presentan las planillas de pago, las cuentas de cobro, cómo hace el operador para presentar estos informes, y también lo deja altamente preocupado que en el video hablaban de 5 kilos de carne para 92 niños, eso da un valor aproximado de 50 gramos para un niño, entonces invita a la doctora a que como cabeza de la secretaría de educación, y también hacer un llamado a los rectores que los acompañan en la mañana de hoy, a que en esa supervisión tienen que salir a hacer las visitas respectivas, desde la cadena que se está entregando el producto al colegio hasta la preparación, piensa que les toca, no solo a ellos sino a la secretaria y a su equipo de trabajo hacerle seguimiento a este contrato que está en ejecución, hacer una visita así como se realizó por algunos miembros de la comisión a ese sitio que se menciona en el video, piensa que tienen que ser más proactivos porque es altamente preocupante, están hablando de un contrato de más de 11.000 millones de pesos, del cual se quieren todas las garantías, y sobre todo que es para las clases menos favorecidas de Floridablanca, porque para nadie es un secreto que con esto muchos padres se benefician de manera muy grande que sus hijos tengan una alimentación, cuál padre no desea que su hijo esté bien alimentado, pero le quiere hacer un llamado para que en esas actas de cuentas que están firmando tengan mucho cuidado con lo que están haciendo, y sobretodo lo más importante empezarle a hacer un verdadero seguimiento desde la cadena

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 26 de 63

10

que se está entregando a la institución, hasta el momento en que se están sirviendo a los niños.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que quiere preguntarle a la señora secretaria qué pasó con el proyecto de optimización y adecuación de los restaurantes escolares en los colegios en la segunda etapa, quiere que le responda qué pasó con ese proyecto, y también quiere que le alleguen el acto administrativo por el cual delegan la supervisión a los señores rectores de este PAE.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que finalizadas las intervenciones de los concejales, se les dará la palabra a los señores rectores en el orden como la han venido solicitando. Le concede el uso de la palabra al Sr. **JOSE MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ**, rector del colegio Vicente Azuero.

El Sr. **JOSE MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ** saluda a los presentes, expresa que es por ahora el rector del colegio Vicente Azuero, y dice "por ahora" porque una de las cosas más inseguras es ser rector, quiere empezar respondiendo algo, y es que cuando la concejal hablaba de que esas comidas el profesor, el rector o el coordinador las probara para darse cuenta del estado en que están, realmente un rector o un profesor no puede probar los productos que se le sirven a los niños porque estarían cometiendo un delito, y es que la alimentación es para los niños, no para los profesores, quisiera hacer otro comentario adjunto a eso y es que a veces uno mira el prado del vecino y lo ve mejor o más verde que el de uno, es difícil comparar los colegios en ciertos casos como el caso del PAE, y aquí viene el tema de lo que la señora hablaba de los horarios de atención de los rectores a los padres de familia, la señora decía que él llegaba a las 6, no es cierto, él llego a las 8 y me voy a las 5, es cierto, a esa hora va a almorzar a la casa, a las 5 pm, en el Vicente Azuero la atención a estudiantes no lo maneja el rector, lo manejan los coordinadores, y algunos rectores o en el caso de él se dedican a atender a los padres de familia, porque la neuralgia mayor en el Vicente Azuero son los padres de familia, y ahí viene la respuesta respecto a la señora que lloraba en el parque sobre el PAE ¿por qué no buscaba al director de grupo y le comentaba? ¿qué pasó con el conducto regular? Porque llorarle es ir a decirle al rector a preguntarle por

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 27 de 63

qué la niña no está en el servicio del PAE, ese es otro comentario adjunto, y no quiero defender tanto a su rectora vecina sino que ella tiene su estilo de trabajar, todos no tienen los mismos estilos de atender el servicio de rectoría, algunos le dan prioridad como en el caso de él a los padres de familia, otros le dan prioridad al estudiante y así sucesivamente; en el Vicente Azuero frente a la alimentación PAE hay algo curioso, él a veces casi obliga a los niños que se inscriben en el programa PAE a comer, porque a esa edad todavía no se tiene el criterio de decidir qué es lo mejor y qué es lo peor en las cosas, entonces es una orden, le toca regañar para que coman, porque en el Vicente (y no sabe en los demás colegios) hay un criterio y le dice al niño que lo inscribió en el PAE, y el niño le dice "rector qué oso, yo no voy allá", tuvo una experiencia desagradable y tiene el video así como el concejal lo mencionaba en donde en una preparación para pre-icfes el PAE le obsequió una serie de almuerzos para los chicos que se estaban preparando para el pre-icfes, y se tropezó con que la mayoría de presas de pollo y las papas francesas reposaban en las canecas de basura, entonces se hizo una reunión desde la justicia social para hacer la reflexión sobre el alimento, en su época de joven él se comía hasta los papeles del hambre tan tenaz porque en esa edad uno come de todo, cómo es posible que a un muchacho de once grado el PAE le obsequia unos refuerzos para ellos con un almuerzo ¿por qué lo bota? Un almuerzo que hasta él hubiera querido, él almuerza a las 5 pm, entonces lo que quiere decir es que hay unas cosas alrededor del PAE, no crean, la tal hambre no existe como tal, a veces es inventado, algunos estudiantes dicen "que oso rector, yo no voy a ese programa", pero se les da al orden ¿qué no se les diera para que coman? En la casa se le puede decir a un hijo que come o come, porque finalmente lo que le interesa es su bienestar, ese es un detalle que quisiera meter a colación frente a eso, lo segundo es que una de las cosas es quién es el responsable de organizar el proceder de que el niño reciba el almuerzo, le ha tocado capacitar profesores para que hagan eso, entonces se pregunta ¿dónde están los proveedores que deben hacer ese servicio? Le toca a los profesores en vigilancia llevar a los niños a que hagan la fila para el almuerzo, los maestros le han dicho que esas no son sus funciones, y él les dice que de puertas para adentro todos hacen de todo así sea coger un trapero y limpiar el piso, cosa que los niños no hacen porque estarían violentando un principio fundamental y es el de no tener la edad para trabajar, pero a él sí le ha tocado ese tipo de tareas, una pregunta que quiere hacer aquí es quién es la persona encargada de esa consecución de que el niño haga la cola y proceda a consumir el alimento; y le urge la última pregunta, y es que a la mayoría de rectores, y habla por sí mismo, no le suena lo del interventor del PAE, primero tiene muchas cosas que hacer, y ahí sí habla por su amiga rectora que vive en muchas reuniones, ella sí tiene reuniones, otros no manejan ese sistema

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 28 de 63

pero sí hay tantas cosas que hacer cuando se tienen 3.600 alumnos, 132 maestros, 4 sedes, es mucho el trabajo que hay que hacer, si alguien dice "rector yo vengo aquí y no lo veo", responde que que pena pero tiene 4 sedes, entonces una de las cosas que hoy como rector no me suena es que sea el interventor del PAE, no tanto por lo que produce socialmente, lo que le preocupa a él es a qué horas hace eso, le tocó nombrar a alguien al interior de la institución que es el jefe de control interno, a él lo nombró director del PAE porque él no tiene el tiempo para hacerlo.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la secretaria de educación tomar atenta nota de las intervenciones de cada rector. Les recuerda a los rectores que se dará un termino de 5 minutos para la intervención, para que sean director con los temas que van a tratar porque son bastantes. Le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que es una interpelación para un comentario que hizo el señor rector que decía que ve en ocasiones que botan el almuerzo, pero si botan el almuerzo es porque algo está pasando, hay que revisar la calidad de esa alimentación, lo deja preocupado eso que el rector señala porque sin duda alguna pues cuando hay hambre lo que se busca es comer; le expresa a la secretaria que pasó por alto una ultima pregunta, y es la siguiente, este año ya tienen una adición del PAE, quiere preguntar la fecha en que inició, y así mismo la fecha en la cual se contrataron las personas que realizan esa supervisión, porque creería él que antes de que iniciara o la vez ya tenía que haber estado contratado ese personal, esas personas que son las que van y realizan esas labores de supervisión, entonces sí le quieren preguntar a la secretaria y que sea muy explícita en la fecha.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Sr. **JAIME HUGO PULIDO**, rector del colegio Ecológico de Floridablanca.

El Sr. **JAIME HUGO PULIDO** saluda a los presentes, expresa que es el rector del colegio al cual pertenece lastimosamente el video que los concejales aportar como prueba de lo que está ocurriendo en el PAE, siente bastante indignación por varios motivos, es lógico que en delicado tema del plato de los estudiantes cualquier cosa no es menor, toca exigirla con la seriedad del cargo de ser maestros, y debe dejar muy claro cuál es la posición de los



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

**ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE  
DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y  
EDUCACIÓN**

Código: 110-01-03

Página 29 de 63

rectores en este caso, los rectores tienen una autonomía relativa y unas obligaciones que no pueden eludir, cualquier cosa que ocurra con los estudiantes en cualquier tema mientras esté en la jornada escolar es responsabilidad del rector, así no lo diga explícitamente la ley es una concepción de que los rectores son responsables de los estudiantes, los rectores no tienen ningún tipo de afinidad ni vinculación con el contratista del PAE, tampoco dependen directamente de la secretaría de educación ni a que los instruyan sobre lo que hay que hacer, porque uno de los indicativos es de tipo ético y es acerca de lo que se manifestó, está indignado porque en el colegio Ecológico de Floridablanca, existen varios mecanismos de seguimiento y de control, es una institución que beneficia a 803 estudiantes de 9 sedes, siendo el único colegio que tiene bachillerato rural, y esto le da unas características especiales para la atención de los diferentes servicios de transporte y de alimentación escolar, dada la característica rural de todas las sedes, los docentes tienen que estar allí como los primeros veedores de los servicios, luego están los coordinadores, en el colegio se creó un comité de bienestar escolar que se encarga de los temas de transporte escolar, de la alimentación escolar y todas las necesidades que tienen que ver con mantenimiento de infraestructura, luego está el rector y el concejo directivo, en lo que ha transcurrido del año 2019 y en lo que va del 2020 las quejas ocurren de la siguiente manera: de manera formal ante los comités de bienestar y los profesores, y de manera informal por el whatsapp que es lo que han utilizado para responder directamente a cualquier queja, por ejemplo en la sede de las chozas llegaron unas lecheras en mal estado, le enviaron la foto ¿qué es lo que hace el rector? No hace trámite de protocolo burocrático sino que de una vez llama al contratista y le dice, y de una vez el contratista le dice que ya lo manda a reemplazar, y esa foto va directamente a la supervisora del PAE, nunca directamente los rectores trabajan con el contratista, ni dependen de él ¿entonces qué ocurre? Que en esta ocasión de Elechales nunca había escuchado que la señora Amparo tuviera esos reparos, sí han tenido reparos todos estos años las operadoras por la cuestión de la vinculación y por el escaso pago que se les hace, algunas de ellas están trabajando 5 horas al día por 100.000 pesos a la semana, se ganan menos del mínimo, y esa es una de las denuncias que han hecho los rectores, no solo ante la alcaldía ni al departamento sino ante el ministerio de educación nacional quien establece este régimen de contratación, que les parece que maltrata los derechos humanos y laborales de las operadoras, igualmente los rectores no tienen injerencia en la minuta, porque la minuta está ordenada por una resolución del ministerio de educación nacional elaborado por una nutricionista dietóloga, pero los rectores sí están pendientes a través de los profesores, el rector lamentablemente no puede estar en todas las sedes todos los días, pero sí los maestros y sabe de la calidad de ellos, y le indigna mucho porque lo lamenta por

44

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 30 de 63

la señora Amparo porque ella manifiesta que se siente presionada, será por el contratista, ella plantea unos errores, dice que en la sede de los cauchos hay 92 niños y llegan raciones para 79 y no es cierto, la matricula oficial de este año es de 79 estudiantes, y si llegan más raciones es por la matricula del año pasado hasta que se siente la matricula oficial en el simat, entonces allá sobran raciones ¿qué están haciendo en el colegio? Mirando a ver en qué sedes hay pocas raciones porque se aumentó el número de estudiantes como en palmeras, en palmeras se tenían 14 estudiantes el año pasado, este año hay 19, entonces se le pregunta a la secretaria de educación si los autoriza, y si ella dice que sí, que se le pasan las 5 raciones de Casiano bajo que es en donde están sobrando y se pasa a palmeras, pero el hecho fundamental es que en cada colegio hay mecanismos de control y seguimiento, sobre todo para cuestiones del PAE y del transporte, no hay negligencia, él ha sido cuestionado públicamente, se imagina que la contraloría actuará, pero los mecanismos con esos; el profesor todos los días a través de whatsapp dice que no hay paso y no pueden subir, que no hay agua, que la carne quedó mal, y de una vez actúa, no hay ese tipo de burocratización para la atención, eso no mella de que no se puedan presentar problemas, y si la señora lo dice pues debe ser cierto pero los protocolos de denuncia no se llevaron a cabo, hay algunas otras sedes, una en que la carne que llegaba les parecía muy esponjosa y que un papá había dicho que cuando la carne es esponjosa pues es que es de burro o de caballo, le tomaron una foto y el rector informó de una vez a la secretaria de educación, y ella decirle a la supervisora del PAE que la carne que llegó era de burro, hicieron los exámenes de laboratorio y efectivamente se supo que la carne no era de equino sino de bobino, pero en la conciencia de la gente quedó eso, entonces que la carne no llegara molida sino entera para hacer los procedimientos, y si a los niños no les gusta tanto el pan pues le dicen al contratista por medio de la secretaria de educación que eliminarlo y cambiarlo por otra cosa, y si los niños dicen que exceso de lácteos los aburre y que les hace daño entonces piden que les cambien los lácteos, el hecho es que los rectores de todos los 16 colegios y de las distintas sedes que hay están prestos a eso ¿quién no lo estaría ante los recientes escándalos? ¿Cuál de ellos va a estar dispuesto a pasar por una vergüenza social o a un escarnio público? A ellos no los asiste eso, ellos tienen 5 mecanismos, y no son burocráticos sino de actuaciones, en el caso de elechales no han recibido una sola queja, la señora Amparo lo acabó de llamar antes de empezar la sesión diciéndole que está preocupada, y él le dijo que lo hubiera mencionado antes, siempre el coordinador sube allá, los profesores están ahí, hay un encargado ¿Por qué no le manifestaba a ellos? entonces sí quiere dejar constancia de que no hubo ningún caso de negligencia, es verdad que el PAE tiene muchos problemas, lo acaba de mencionar, la minuta no responde a las necesidades nutricionales de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 31 de 63

45

los niños y es necesario que en el campo se les dé más gramaje, segundo, el PAE debe tener en cuenta la vinculación laboral y aumentarle el salario a las manipuladoras y también hacer un diagnóstico para ir mejorando la infraestructura de los restaurantes.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita al rector regalarle el nombre de la coordinadora que los atendió ese día y de los profesores que estaban ahí también para que la señora secretaria los tenga.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que es para decirle al señor rector que ese día los atendió fue la coordinadora y varios de los profesores, y fueron ellos quienes los llevaron hacia el sitio en donde se preparan los alimentos, y ellos estuvieron ahí y fueron fieles testigos de todo lo sucedido.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Sra. **ALBA LUCIA DELGADO RUGELES**, rectora del colegio El Carmen.

La Sra. **ALBA LUCIA DELGADO RUGELES** expresa que con respecto a las aseveraciones que hay por parte de la señora Edilma, quiere aclarar dos cosas, primero ella dice que no le otorgaron un cupo para sexto, a estudiantes nuevos no se les pudo otorgar cupo para sexto porque no hay cupos, se tienen copados con los niños que vienen de quinto de todas las sedes, ahora bien ella tiene dos niños, uno en sexto y otro en segundo, entonces no sabe si es que tenía otro niño adicional y no se le pudo otorgar el cupo, pero aclara además que esos cupos no los otorga directamente la rectora sino que hay un comité que analiza de acuerdo a la disponibilidad de cupos, analiza las solicitudes y con base en eso se asignan; segundo, lo de la atención a padres, ella no se la pasa viajando, ha ido dos veces con permiso de la secretaría de educación debidamente reglamentado en compañía de los padres de familia a gestionar la situación del mega colegio ¿por qué razón? Porque los niños no están recibiendo las 30 horas reglamentarias semanales y obviamente ha querido moverse aunque no es su obligación hacer esos viajes, y mucho menos sacar de su bolsillo más de un millón de pesos, que los ha sacado de su sueldo y a ella nadie le va a reconocer los pasajes ni la alimentación, ni los transportes en la ciudad de Bogotá ni de aquí al

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 32 de 63

46

aeropuerto para ir a hacer esa gestión, han ido dos veces en compañía de los padres de familia, del coordinador y de las personas que han ido en comisión; con respecto a la atención, que ella dice que se negó a atenderla, es un caso muy particular pero quiere aclarar que no está desde las 6 am hasta las 5 pm, está desde antes de las 6 y a veces hasta las 7 pm en un mismo día por la cantidad de trabajo que hay, y sí le gusta reunirse con el equipo directivo para conocer y delegar las situaciones de cada una de las sedes, ella está en contacto con el equipo directivo, está en contacto con el comité de inclusión, todos los rectores no solo ella tienen que atender una cantidad de comités, comité de inclusión, el PAE, son una cantidad de comités los que tienen que estar atendiendo ¿entonces cómo funcionan las citas en el colegio El Carmen? La secretaria de acuerdo al tema lo direcciona si es con ella directamente pues lo atiende, el tema específico que exponía la señora Edilma que se lo dijo después en una reunión, y claro que dentro de los términos tiene la obligación de atenderla pero es que la buscaba era para temas políticos y ella no puede participar en campañas políticas y por esa razón no se pudo atender la cita en ese momento, y para eso era la cita, para atender un candidato en campaña política, entonces son situaciones que ninguno de los rectores tiene la facultad de atender porque eso es un delito; así como también quiere aclararle a la señora Edilma que cree que fue ella la que expresó ante los medios de comunicación, y si no fue pues la disculpa pero le dijeron que fue doña Edilma, que dijo que en la sede D estaban los niños trabajando con ratones y cucarachas, eso no es cierto, es cierto que en la sede D era antes un ancianato, pero las condiciones higiénicas con el personal que les asignan son impecables, ahí no hay ni ratones ni cucarachas, que también fue una aseveración que hizo la señora, entonces eso era lo que quería aclarar, sí atiende desde las 6 am dependiendo del tema, porque si es un tema que lo puede solucionar el coordinador o el director de grupo directamente, es la secretaria quien lo encausa al padre de familia se atiende de inmediato, y vuelve e insiste que no está las 8 horas, está más, ella tiene compañeros que les toca reuniones hasta las 8 pm en reuniones de rectores para debatir temas relacionados con sus quehaceres diarios en todas las instituciones educativas, el consejo de rectores que todos conocen que existe en Floridablanca porque no les queda más tiempo, los sábados también a veces atiende, para dejar claridad con respecto a eso; lo otro es que la concejal le decía a los rectores y a la secretaria que necesitan la solución, pero ella también solicita esa solución, desde hace cuatro años están solicitando esa solución porque se le está vulnerando el derecho a los niños de recibir la cantidad de horas necesarias, y por esa razón en el compromiso de buscar una solución se ha dado esos viajes a Bogotá, ante el ministerio de educación nacional, cosa que no le corresponde como

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	<p>Código: 110-01-03</p>
		<p>Página 33 de 63</p>

rectora, a ellos no les corresponde y ese no es el conducto regular, pero en vista de la situación de desespero a eso han recurrido.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Sr. **EDUARDO CASANOVA GONZÁLEZ**, rector del colegio Metropolitano del Sur.

El Sr. **EDUARDO CASANOVA GONZÁLEZ** saluda a los presentes, expresa que celebra y hace reconocimiento a todos los debates que se hagan en torno a la educación, mucho más en este municipio, que básicamente a pesar de sus grandes logros a nivel a nacional pues se tienen desacuerdos en condiciones que no son las mejores para prestar no el servicio educativo, sino el derecho educativo que es algo distinto; quiere expresar su solidaridad y apoyo a la compañera Alba Lucía, a los coordinadores, a los docentes, a los estudiantes y padres de familia, y con ello solo quiere hacer una pequeña reflexión, y es que lo peor que les puede pasar al interior del colegio microempresarial de El Carmen es que las personas que efectivamente tienen que todos los días someterse a unas inclemencias, soportar ciertas improvisaciones y pues terminan distanciadas y eso no tiene ninguna lógica, al contrario, lo que de alguna manera debería darse es en muchos esfuerzos, muchas uniones para que de alguna manera hagan un bloque común, un bloque fuerte frente a aquellas personas e instituciones que deben tomar las decisiones para solucionar, pero lo peor que les puede pasar es que se hagan aquí señalamientos, porque es que no han hecho otra cosa que soportar, improvisar, y lógicamente con esas improvisaciones del día a día pues se cometen algunos desaciertos, pero él no piensa que un docente tenga la mala fe o la perversión de empezar a poner un poco de guías en la plataforma, él no estaba programado para eso, entonces aparte de ponerle trabajo a los estudiantes que tiene ahí debe hacerlo con los que no están, entonces en torno a eso hace una exhortación y que de alguno manera traten de fortalecer a esos niños, hace también otra pequeña reflexión y lo van a disculpar los compañeros y los presentes, pero no pueden cometer el mismo error que muchas veces se tiene a nivel nacional, a nivel nacional se generan unos escándalos, esos escándalos de alguna manera cobran las cabezas de algunos, pero quienes toman las decisiones efectivamente nunca van a asumir las consecuencias de esas decisiones ¿a qué se refiere él? Ninguno de ellos tiene la potestad de crear los pliegos y hacer todo el proceso de contratación del PAE, pero ellos no están aquí, están aquí aquellos que todos los días desde las manipuladoras hasta los docentes, rectores, coordinadores y padres de familia, sin nombrar a los estudiantes, tienen que verse obligados a soportar algo de los cual nunca se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 34 de 63


les pregunta, ni tampoco hace parte cuando se está planeando y de la misma manera ese tipo de contrataciones, y finalmente el tema de El Carmen y el tema del PAE es un tema de educación en Floridablanca, no es un tema que competa a unas personas ni tampoco a unos dignatarios, en ese orden de ideas sí considera que están en mora de ponerle atención a todas aquellas cosas que se dicen, incluyendo este espacio de mecanismos de participación porque ahí se dicen muchas cosas, ellos reflexionan ¿pero para cuándo las soluciones? En ese orden de ideas que sean mucho más serios en tomar atenta nota de estas cosas que se dicen aquí pero no para señalar y peor aún para sepultar.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Sra. **ELIZABETH GARCÍA ACOSTA**, rectora del Instituto La Cumbre.

La Sra. **ELIZABETH GARCÍA ACOSTA** saluda a los presentes, expresa que en el instituto La Cumbre también hay un comité del PAE, en el día de ayer se llevó a cabo la elección de los representantes con la presencia de las dos funcionarias que ha asignado la administración, estuvo la psicóloga y la nutrióloga y en la asamblea general se llevó a cabo esa elección, quiere destacar algo, y es que se está preguntando por qué los niños no comen, y no es porque sea feo, es muy delicioso, las manipuladoras que ahí trabajan lo hacen de voluntad, porque lo del salario es cierto, no lo fija la secretaría de educación, ellas lo hacen más por amor a sus hijos que por el salario; en el caso del instituto La Cumbre están en un ambiente de drogadicción y alcoholismo que lamentablemente y dolorosamente está consumiendo a muchos niños, y dice que niños porque ni siquiera son jóvenes, y los alimentos que dejan algunos pues no se los van a dar al otro niño, hay unas normas de sanidad que hay que retirar esos alimentos del sitio, aun que no sobran cantidades exorbitantes, tienen un seguimiento, las mismas manipuladoras, algunas veces los alimentos llegan maltratados, por ejemplo la papaya que es muy delicada, pero es bien cierto que los teléfonos están a disposición tanto de las manipuladoras, y si ellas no tienen minutos pues se llama al ingeniero e inmediatamente se hace el cambio por otra fruta o por la misma pero en mejores condiciones, hay problemas a veces, pero están atentos, han llamado y se han dado los cambios.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Sr. **LUIS ANTONIO CADENA VILLA REAL**, rector del colegio Isidro Caballero.

49

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 35 de 63

El Sr. **LUIS ANTONIO CADENA VILLA REAL** saluda a los presentes, agradece que hayan tenido en cuenta a los rectores para este debate de control porque eso les permite dar su apreciación de tantas cosas que en la cotidianidad de su trabajo ocurren, indica que es cierto lo que han dicho los compañeros de que están desde las 6 am hasta bastante entrada la noche todos los santos días, son las necesidades de la comunidad, los concejales que son los representantes de ella ya saben de las dificultades que existen no solamente en el tema de alimentación, no solamente en el tema de atención, de educación, sino otras cosas que padecen las comunidades; él puede decir que los rectores han abocado su trabajo con un sentido de servicio social, porque no se puede de otra manera, es decir que alrededor de la asignación de un cupo para la señora existen miles de historias que acompañan la problemática de matricular a los niños en este o en aquella sede, en el caso del colegio Isidro Caballero por la cercanía que ha tenido con tantas comunidades con tantas necesidades que los concejales conocen, para él en lo personal el PAE es fundamental no solamente en el Isidro Caballero sino en todas las sedes, han hecho un esfuerzo desde el colegio con el acompañamiento de la secretaría de educación con el anterior secretario el Dr. Juan Carlos, y en esta ocasión están haciendo el mismo acompañamiento de manera particular en la institución porque debe respetar los procesos administrativos y de gestión que llevan los compañeros rectores con comunidades que tienen algunas diferencias y otras particularidades, para él el PAE es fundamental y es una de las prioridades lograr que el colegio tenga cobertura al 100% en la asistencia; sabe que administrar el PAE es supremamente complejo, por eso lo único que puede decir para no entrar en particularidades relacionadas con el funcionamiento del programa, y es que le agradece al presidente del concejo y a los corporados por haberse tomado el trabajo de atender esta particularidad tan importante de la prestación del servicio educativo en el municipio, presente y sugiere que todo lo que aquí se hable por parte de los honorables concejales sea con el propósito de mejorar el PAE, los maestros han tenido una experiencia terrible con su sistema de salud, y todos los días se lo desmejoran, porque siempre que les preguntan algo con relación a su sistema de salud siempre dicen que está mal ¿y las citas cómo están? Mal ¿la IPS cómo está? Mal ¿los exámenes cómo están? Mal, siempre aprovechan las encuestas que ellos dan en desmedro del servicio, él sabe que el programa es complejo, que hay muchas dificultades y hay muchos vacíos, él administra el pedacito que le toca a él, y ya que hablan de las cifras es realmente astronómico y por eso realmente quiere que sea responsabilidad de todos cuidar el programa, él sabe que en su cultura y en su afán de que las cosas mejoren y se vean bien para ellos es más importante el vaso de leche, pero si bien es cierto que hay cosas que hay que mejorar dentro del programa, dentro del proceso de contratación, dentro de la


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>Gestión Documental</b>
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	<b>Código: 110-01-03</b>
		<b>Página 36 de 63</b>

administración de la ejecución del contrato, también es cierto que el programa a él como rector de una institución educativa que en este momento se acerca a los 2000 estudiantes, habiéndola recibido con menos de 1.300 estudiantes el factor de crecimiento y el factor de mejoramiento en la prestación del servicio educativo ha sido de manera paralela a la prestación del servicio de alimentación, les ruega a los honorables concejales, a la señora secretaria de educación y a todas las personas, a los contratistas y a todos los presentes que les ayuden a los rectores a cargar esa responsabilidad, porque si ellos van a lo que es la esencia de lo que es la prestación del servicio educativo, una cosa es el servicio educativo, el derecho a la educación y otra cosa muy distinta es el servicio PAE y el derecho a la alimentación, son cosas muy diferentes, pero que recaen sobre ellos porque desafortunadamente una institución educativa es un rompecabezas de mil fichas que todos los rectores cargan en el bolsillo, y que cada requerimiento necesidad, proceso de gestión los obligue a ellos día por día a hacer un replanteamiento, y le dice a los concejales y a la secretaria que tengan plena seguridad de que todos los rectores que están ahí hacen presencia con la máxima responsabilidad por sus instituciones educativas y con cariño y vocación de servicio, con vocación de maestro, habrán muchas cosas por mejorar en cada uno de los colegios, pero tengan por seguro que lo que pueda hacer cada uno y lo que han podido hacer para que la prestación del servicio educativo como tal se dé en condiciones de apoyo social, de apoyo a las comunidades como lo han hecho y lo seguirán haciendo.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Sr. **JOSÉ DE JESÚS LOZANO**, rector del colegio Gonzalo Jiménez Navas.

El Sr. **JOSÉ DE JESÚS LOZANO** saluda a los presentes, expresa que con relación al PAE, lleva 12 años impulsando al colegio Jiménez Navas, y de esos 12 años vienen manejando la alimentación escolar, y no quiere ser defensor del diablo pero sí decir que dentro de lo bueno que pueden decir en estos 12 años que lleva administrando ese colegio ha sido el PAE que se ha manejado en la administración anterior, pero eso no quiere decir que no tenga problemas, que no tenga dificultades, sí las tiene, pero también van a mirar cuáles son esas dificultades que tiene el colegio Gonzalo Jiménez Navas, tienen para entregar a los niños en una hora cerca de 600 almuerzos, y para entregar 600 almuerzos ¿dónde tienen la infraestructura educativa para atenderlos? Inicialmente se les organizó un lugar para que se montara ahí la cocina, inclusive el colegio la entregó dotada, pero se la devolvieron en malas condiciones, entregó 4 neveras nuevas, va a recibir dos en muy regular estado, pero también

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 37 de 63

van a exigirle a las personas que preparan estos alimentos que tengan calidad en el alimento ¿qué están dando para que esa calidad sea buena? ¿dónde está la infraestructura real para preparar eso? ¿dónde se sientan los niños a comerse sus almuerzos? Y sí le pregunta a la secretaría de educación y al mismo operador del PAE ¿le han llevado mobiliario para atender a esas 600 personas? Y solamente está hablando de la modalidad del almuerzo, porque no está hablando de las otras modalidades, no tienen el mobiliario, inicialmente les tocaba en el andén al frente del colegio ¿ahora qué hacen? Sentarlos en la cancha, le ha pedido infinidad de veces a la secretaría de educación y al alcalde que por favor le inviertan a la infraestructura, y resolvieron invertirle el año pasado, se iban a invertir 40 millones en atravesar el muro en la cocina, a lo cual lógicamente se opuso, porque lo que está necesitando es cómo atender estudiantes, entonces hay que mirar porque es que a veces se pueden rasgar las vestiduras hablando del PAE y sus deficiencias, pero hay que mirar las deficiencias que tienen ellos, y le pregunta a la comisión ¿cuánto les dejó en el presupuesto de recursos propios para la vigencia 2020 a los colegios públicos de Floridablanca? Allá todos los que viven alrededor pagan impuestos, se imagina que ellos también hicieron el estudio técnico y dijeron que a cada colegio de recursos propios en el presupuesto debían asignarle cierta cantidad de recursos para que precisamente se mejoren esas infraestructuras, pero en su imaginar tiene, porque no sabe si sea cierto, pero en su imaginario tiene que la comisión segunda de educación en campaña con el alcalde hablaron sobre mejorar la educación, mejorar la salud y otras cosas, y la mejor comisión que debe existir en el municipio es la comisión de salud y de educación, porque es a la que más presupuesto se le va a dar, pero el imaginario que él tiene es que esta comisión es en donde mandan a los concejales castigados, y si esta es la comisión del castigo ¿entonces quiénes son realmente los castigados? El castigado es la educación pública de Floridablanca, porque es a los que no les va a llegar ni un peso de esta administración ni un peso de lo que pagan de impuestos los ciudadanos para que se tenga una buena educación, entonces si se van a rasgar las vestiduras que sean completas, que empiecen haciendo el análisis desde esta misma comisión, porque si van a seguir siendo la comisión del castigo ¿Quiénes son los castigados? Los ciudadanos, la educación, la salud, entonces empiecen a reflexionar sobre esto, y después de que se fortalezcan como comisión de educación que se acerquen a las comunidades educativas, visítenlos a los colegios, le da pena con ellos pero conoce y saluda a algunos pero no a todos, pero esta comisión debería visitarlos, inmediatamente se posesionaron la primera visita debió haber sido la de los colegios, conocer sus realidades, ¿en este momento qué tiene? No tiene mobiliario para atender los niños ¿dónde está el presupuesto? Secretaría de educación lleva prometiéndome 60 pupitres desde hace casi 3

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 38 de 63

años, y siempre le dicen que ya van a llegar, que ya se los van a mandar con la contratación, que qué pena pero que no alcanzó el presupuesto, y eso para porque no se proyectan las necesidades reales, y entonces ahí sí señores secretaria de educación ¿qué es lo que contratan? Contratan realidades en los colegios, porque tienen una educación de calidad, vaya también la secretaria de educación a los colegios para ver qué es lo que realmente necesitan los colegios, y una vez tengan las necesidades de todos los colegios proyecten los gastos en educación, pero no así, porque detrás de un escritorio cualquier se sienta a tomar decisiones para los colegios, o si un concejal tiene un amigo ahí, no gasten el presupuesto para cosas que no son productivas, gasten el presupuesto en cosas que valgan la pena para la educación, y si esta es la educación que está en el primer puesto a nivel nacional no se imagina el resto, entonces mirar la que no quieren ser los castigados del municipio y que junto con la comisión la educación pública de Floridablanca no tenga en el presupuesto un peso de recursos propios, quiere que le den ese dato ¿cuánto tienen de recursos propios asignados a educación?

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que va a responder una de las preguntas porque está tocando el tema personalmente a los concejales, están tocando es el tema del PAE y el rector les pregunta qué presupuesto ellos como comisión asignaron para educación, ellos en el concejo de Floridablanca en esta vigencia no aprobaron el presupuesto de este año, fue aprobado el año pasado por los concejales que estaban en la vigencia anterior, lo segundo es que el concejo no puede coadministrar, eso se aprueba en plenaria, la administración manda un presupuesto y lo que hace el concejo es aprobarlo, y ya que están presentes los entes de control va a pedir un favor, se está haciendo una denuncia, y ve un caso particular allá pues denunciarlo, para eso está esta comisión, si ellos aquí, y habla como presidente de la comisión, están haciendo este trabajo es porque ya se han acercado a esas instituciones y los rectores pueden dar fe de que se han acercado, de pronto no han llegado todavía a la del señor, pero lo van a hacer y muy pronto, y si él tiene algo que denunciar pues que lo haga, este es el escenario para que lo haga si él cree que lo están haciendo mal, para el tema del presupuesto con mucho gusto le va a decir a la secretaria que oficie para que atienda las solicitudes cuánto fue asignado para el colegio Gonzalo Jiménez Navas, porque en la intervención está diciendo que el operador del PAE excelente y que la culpa es de la administración por no brindar los escenarios óptimos para que los niños puedan recibir ese programa, entonces solicita a la secretaria tener en cuenta la anterior intervención para que como representante de la parte de educación por parte de la administración le responda de

53

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	<p>Código: 110-01-03 Página 39 de 63</p>

manera formal al señor rector qué programas tiene y todas las preguntas que está haciendo. Le concede el uso de la palabra al Sr. **JOSÉ DE JESÚS LOZANO**.

El Sr. **JOSÉ DE JESÚS LOZANO** expresa que se equivocó y pide disculpas, es una expresión coloquial que en ese sentido utilizó la palabra de "cualquier concejal", y en eso sí se disculpa; en cualquier programa debe haber un estudio real, y en ese orden de ideas sus compañeros han dicho la cantidad de trabajo que tienen, y en la cantidad de trabajo les toca de supervisores no solamente del PAE sino de otras cosas que deben manejar en las instituciones, aparte de eso realmente dentro de sus labores les llega la auditoría, la contraloría, en los tiempos más difíciles que tienen los rectores, pero como es sabido, para poder responder a la contraloría ellos no tienen ni abogados ni contadores, porque hasta la fecha no se han contratado los contadores, y entonces ellos no tienen quién los ayude legalmente a responder formalmente a la contraloría como se debe, y como están en los momentos más difíciles ellos a veces contestan a la contraloría más con la información que con la ley, pero sí necesitan que existan más apoyos hacia las instituciones educativa, porque no solamente los audita la contraloría municipal, también la contraloría general los audita, entonces están siendo auditados doble vez, entonces en ese sentido valdría la pena que esta comisión también empiece a analizar qué es lo que está pasando en las instituciones y por qué los están atacando de esa manera, no quiere decir que está defendiendo al contratista, dijo simplemente que comparando años tras años este ha sido el mejor, pero no quiere decir que las cosas que se hayan dicho o que se hayan presentado como lo decían los padres de familia no se estén presentando, sí hay muchas cosas que se están presentando en la alimentación escolar.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que quiere decirle al rector que sabe el vocabulario coloquial al que se refería, y que eso es verdad, no hay que tapar el sol con una mano cuando dice que los concejales castigados están en esta comisión, ella está orgullosamente castigada y sabe que los compañeros también lo están, de hecho quiere contarle que tiene una madre que fue educadora por muchos años, dentro de su familia y grupo de trabajo hay un maestro que trabajó por 35 años en el sector y realmente se siente muy castigada, lo que dice él es cierto, es un trabajo que ya lo ha hablado con los compañeros de la comisión, de conocer cada una de las instituciones educativas de

SA

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 40 de 63

Floridablanca, pero sí quiere decirle a los rectores que aquí no hay nada personal, y que no se sientan atacados, si están hablando del PAE puntualmente, así como van a hablar del PAE van a hablar de las inseguridades, que ya lo han hablado en varias sesiones, de lo que se está presentando en los colegios y que es responsabilidad de todos, es de los rectores y es de los concejales porque son de la comisión de educación, entonces ella cree que esta no es la única vez que van a hacer un control, van a haber muchos controles en esta comisión hacia la educación pero no lo tomen personal, todo lo que van a hablar y todo lo que van a hacer lo van a hacer por el bien de la educación del municipio, y eso no lo pueden lograr sin la ayuda de los rectores, porque son ellos los que viven el día a día, son ellos los que están en el colegio, son ellos los que viven con los jóvenes, con los niños y con los padres de familia, entonces sí quiere pedir que no tomen las cosas aquí a personal, en esta comisión están muy preocupados por mejorar la educación, la calidad del PAE, la seguridad de los colegios, y tienen que hacer un trabajo todos unidos de la mano, aquí no es de color político, aquí no es de que si le cae bien o no, aquí no es señalando a nadie, aquí es un trabajo en equipo que tienen que hacer en cabeza de la secretaria de educación, en cabeza de todos los rectores y en cabeza de todos los que están en la comisión de educación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que tienen un orden del día y cuando terminen los rectores las intervenciones le concederá el uso de la palabra al honorable concejal Nestor Alexander Bohórquez M.

El honorable concejal Germán Duran Useda, indica que se retira de la comisión toda vez que esta solicitado el uso de la palabra y en la plenaria los invitaron y ahora le están negando el uso de la palabra.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, indica que en ningún momento solicito el uso de la palabra, hasta ahora se sentó, no va a permitir que los concejales que no pertenecen a la comisión saboteen la sesión, porque ya tienen un orden del día que fue aprobado por la comisión en público, entonces con gusto como se vaya ejecutando el orden del día les irán asignando la palabra a los concejales. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que él los invita a que no personalicen el debate, estos espacios deben ser espacios propositivos, estos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 41 de 63

espacios no deben ser espacios para venir a pelear o a hacer señalamientos, aquí lo que se trata es de ser propositivos por un bien común, por la educación del municipio y la educación de la ciudad, le parece muy bien como el presidente de la comisión lo está haciendo, han venido realizando las intervenciones los concejales, y seguido a ello los que han estado toda la sesión han sido fieles testigos cómo ha sido la metodología y el desarrollo, y decía el compañero Bohórquez que primero intervino la secretaria de educación, seguido a ello la intervención de los corporados, y en este momento están interviniendo los señores rectores, y una vez culminen las intervenciones de ellos está seguro de que se les va a conceder la palabra a los demás concejales.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Sr. **LUIS ALBERTO RONDÓN PATIÑO**, rector del Instituto Integrado San Bernardo.

El Sr. **LUIS ALBERTO RONDÓN PATIÑO** saluda a los presentes, expresa que algo que no ha entendido es el hecho de lo que decía el concejal y que inclusive lo ha solicitado al ministerio de educación nacional, y es el por qué el PAE no tiene interventoría, si las obras civiles tienen supervisión e interventoría, ¿qué hizo el ministerio de educación nacional? Entregó el PAE con una supervisión, pero les dio una veeduría a los rectores que es idéntica a una supervisión, cuando el fin de ellos es un fin netamente educativo, no es un fin alimentario, cuando llega el PAE al colegio, por las cantidades de alimento ¿por qué no va el interventor y revisa? ¿Qué está haciendo? Generalmente un rector está atendiendo esos casos de la misión educativa, igual también los coordinadores y los docentes, es decir el ministerio de educación nacional les entregó otra misión más, que es un poco diferente a la misión de vocación educativa, hoy quiere dejar esa solicitud, que se eleve desde acá desde el concejo, porque hoy alaba esta reunión, que en alguna medida permite que todos escuchen, y como lo decía el concejal con ánimo propositivo y de brindar solución para todos en cuanto al mejoramiento del servicio educativo y del PAE, considera que un contrato que por ejemplo vale 7.000 millones de pesos debe necesariamente tener una interventoría pública, bien sea desde el ministerio de educación nacional o desde el municipio a la par de la supervisión que hace la secretaria de educación, ello haría complemento porque se tendría un ente externo diferente al ente contratante, lo que decía el compañero José de Jesús Lozano es muy cierto, en alguna medida el ministerio de educación nacional en el tiempo les ha venido dando más y más funciones a los rectores, en comités y en complementos que se han creado desde allá, y que en alguna medida lo que hace es que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 42 de 63

como lo decía la compañera Alba, un rector labora más de 8 horas diarias en el plantel educativo, por responsabilidades que en alguna medida son de otro ente, también quiere hoy públicamente y con mucho respeto invitar a la comunidad de El Carmen a buscar una solución mancomunada, les cuenta que el Instituto Integrado San Bernardo hace más o menos como unos 7 u 8 años vivieron una situación parecida, habían unas aulas que había que demoler porque estaban que se caían, y por gestión de la comunidad y gestión de todos los entes se lograron dos construcciones, una con recursos de la alcaldía municipal que ejecutó la secretaría de infraestructura, y otra con recursos del ministerio de educación nacional, fueron también épocas difíciles como las de hoy, les tocó llevar unos estudiantes a otras sedes educativas, los preescolares estuvieron en la sede C del Minca, estuvieron más o menos como unos 5 o 7 años, en la sede del Isidro Caballero estuvieron los grados 9, 10 y 11, allá estuvieron unos 4 años, hasta que se terminó parte de la obra de la sede A. Finalmente, quiere invitar a esta comisión a que se mire también otra serie de cosas en las instituciones educativas como por ejemplo la infraestructura, los ambientes de dotación educativa, el caso del San Bernardo es que en las obras que hicieron quedaron algunos faltantes que en tiempo no han sido solucionados, y retira el agradecimiento por permitirles estar acá y pedir que Dios los guíe para que este municipio tenga la educación que todos quieren, una educación de calidad.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Sr. **CESAR ORLANDO BARAJAS ANAYA**, rector del Instituto José Antonio Galán.

El Sr. **CESAR ORLANDO BARAJAS ANAYA** saluda a los presentes, expresa que agradece a la comisión de educación por invitarlos y crear este espacio, y para decirles que están siempre activos para crear con ellos, y está seguro de que estarán muy dispuestos y en disposición para construir con ellos, en lo que han conversado los concejales han asomado esa bonita intención, el concejal hacía referencia a construir en equipo, y es que construir en equipo cuando es de forma institucional le están garantizando a Floridablanca realmente éxitos en los procesos sociales, entonces los felicita por eso; quiere decirle a la secretaria de educación que el instituto José Antonio Galán realmente no tiene restaurante, son aproximadamente 1.700 niños y sabe que eso es un complique para muchos rectores, pero él no puede castigar a su comunidad, varias veces lo ha solicitado y sin embargo no se ha cristalizado esta necesidad, y entonces hoy quiere solicitarlo nuevamente a la secretaria a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 43 de 63

ver si les puede colaborar con ese tema y pues que la comisión acompañe ese proceso en lo posible.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** deja constancia de que en el debate, en ningún momento se ha violado ningún derecho de participación en el mismo, se aprobó un orden del día y se ha cumplido a cabalidad con este públicamente, en ningún momento el concejal German Durán pidió la palabra y fue por lo cual hizo un comentario, pide el favor a la secretaria de tomar atenta nota de la intervención que está haciendo. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que como concejal de este municipio tiene que resaltar el trabajo y esa labor tan importante que los rectores hacen por los niños y jóvenes del municipio de Floridablanca, y lógico que el rector hablaba del tema de que tienen el primer puesto en calidad educativa, tienen que seguir trabajando para mantener ese primer puesto y que Floridablanca a nivel nacional siga con ese primer puesto; no pertenece a esta comisión, pero por algunos asuntos académicos llegó tarde, pero quiere hacer la claridad de que escuchó atentamente a todos los señores rectores, porque el compromiso de los concejales así no pertenezcan a la comisión de educación es un compromiso con la educación de los niños y jóvenes del municipio, y quiere ser claro en un tema señores rectores, a la mayoría ha tenido el gusto de conocerlos, y en diferentes socializaciones o actividades que han hecho en sus instituciones educativas ha estado como concejal de este municipio, y el hecho de que no pertenezca a la comisión de educación no quiere decir que no esté interesado en los problemas de educación, y empieza con algo importante, sobre qué los llevo en este cuatrienio y que considera que fue muy importante a darle las herramientas a los rectores, recuerda que los niños y jóvenes no podían desarrollar sus actividades deportivas, sociales, recreativas y culturales en la mayoría de instituciones educativas porque muchas no contaban con coliseos cubiertos para la práctica del deporte, y solo quiere referirse ya para entrar en lo del PAE, que en el cuatrienio anterior se hicieron 100 aulas, esos son los datos que tiene, la entrega de 14.400 tabletas en el municipio de Floridablanca, la puesta en funcionamiento de cuatro mega colegios, de los cuales 3.240 estudiantes se iban a beneficiar de los cuales algunos mega colegios por temas no resultaron, pero se va a referir al tema del PAE, hizo un estudio desde el año 2016 que empezó la vigencia anterior, donde empezó la calificación por parte del ministerio de educación, porque aquí hay que decirlo, el PAE tiene una calificación por el ministerio, en el 2015 con el ultimo operador hubo un problemas con la calificación de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 44 de 63

ese contrato del PAE, y el ultimo operador se llevó todo lo que llamaban insumos de las instituciones educativas, en el 2016 tocó volver a dotar las instituciones educativas de neveras, licuadoras, platos, bandejas, y todo lo demás que se necesita para la operación del PAE, y que en el 2015 no se podía liquidar el PAE porque el ministerio decía que habían sobrado 414 millones y la secretaría de educación decía que 103 millones, y lo dice porque sí le hizo seguimiento, y el rector Casanova del Metropolitano es testigo de todas las veces que él fue y asistió a las diferentes socializaciones del PAE en la vigencia anterior, donde hay que decirlo con claridad que muchos padres no asistían, que a veces no habría la preocupación, porque cuando se presta el servicio de alimentación ¿quién debe ser el más preocupado? El padre de familia, y que allá estuvieron en las instituciones educativas varias veces, y como concejal lo ha estado, y que puede hablar de este tema con claridad porque ha sido una problemática no solo del municipio de Floridablanca, sino del departamento y de varios municipios en Santander, y que en el 2016 se beneficiaron del PAE 13.000 estudiantes, y que en el 2016 la calificación fue del 83% por parte del ministerio, en el 2017 del 96%, que se deben manejar 21 menús en el PAE, que en la última vigencia 2019 se garantizó el plan de alimentación escolar a los niños desde el primer día hasta el último día, y trae todo eso porque lógicamente señora secretaria se van a hacer unas preguntas sobre el tema del PAE porque es importante que hoy quede claro algunos temas en el tema del calendario escolar del PAE y es importante para el municipio, y quiere que les digan las cifras exactas para el año 2020 de los recursos que giró el ministerio para el tema del PAE en el municipio de Floridablanca, porque en algunos años el ministerio como lo fue en el año 2019 destinó 2.500 millones, en el 2018 1.500 millones, pero el municipio siempre cumplió con la prestación del PAE en la ciudad, y que se beneficiaron entre 13.000 y 14.000 niños en la vigencia 2017, 2016, 2018 y 2019, que era lógico e importante en el 2020, donde se van a beneficiar 17.052 niños, y en el tema del transporte escolar 1.078 niños, y hoy aprovecha que están los rectores porque hay cifras que tiene donde con claridad se dice que se renovaron 12 comedores escolares en el municipio de Floridablanca en el cuatrienio anterior para darle la garantía a los niños y jóvenes en este tema, y a hoy quiere preguntarle señora secretaria si a la fecha, en los 28 días que lleva de operación el PAE en el municipio de Floridablanca, si la secretaría de educación ha recibido alguna queja formal por escrito de la prestación del servicio de alimentación escolar por parte de los señores rectores, por parte del personal docente de las instituciones educativas, y lo más importante, por parte de los padres en el municipio de Floridablanca, porque llevan solo 28 días en operación y le queda a ella una tarea dura, que es mantener esas altas calificaciones que tuvieron en estos cuatro años, cree que la doctora hizo parte de ese buen desarrollo y desempeño durante esta vigencia, las

ca

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 45 de 63

cifras las pueden encontrar en el ministerio de educación donde dice que el PAE en Floridablanca en el 2017 fue del 96%, pero sí algo importante y una tarea que le queda a la secretaria es en el tema que manifestaron algunos rectores, cómo se va a mejorar la dotación en las instituciones educativas, esa sería otra de las preguntas que le haría en la mañana de hoy, y en el tema de infraestructura él sí quisiera que les confirmara si tiene esa información en el cuatrienio anterior de cuántas intervenciones se hicieron en el municipio de Floridablanca en el tema de los comedores escolares y la planta física de las instituciones, y termina diciéndole a los rectores que el concejo municipal siempre estará de puertas abiertas como lo decían, para proponer el mejoramiento, para dar soluciones a todas esas problemáticas que tienen en las instituciones educativas en el tema de infraestructura, en el tema de los cupos, y hoy importante como lo decía un rector, ellos como concejales no están para ir a pedir cupos en los colegios, esa no es labor de ellos, la labor de ellos es hacer gestión a través del concejo municipal para que lleguen las obras de infraestructura, se mejore la educación en el municipio de Floridablanca, y nuevamente los felicita porque gracias a ellos y sus equipos de trabajo en las diferentes instituciones educativas, hoy se deben sentir orgullosos como florideños de la segunda ciudad del departamento de Santander que ocupe el primer puesto a nivel nacional en calidad educativa, por eso se deben preocupar estos cuatro años, por mantener ese primer puesto en calidad educativa, y eso lo decía en los debates de control político, ahora les faltan cupos en Floridablanca, porque sus niños y jóvenes quieren estudiar en Floridablanca porque hay calidad educativa, antes se desplazaban hacia Bucaramanga, entonces eso es importante resaltarlo y valorarlo y decirles que así no haga parte de la comisión de educación siempre estará como concejal presto para trabajar por la educación, por la niñez y la juventud en el municipio de Floridablanca.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** agradece al concejal por los datos estadísticos aportados, y le solicita a la secretaria de educación tener en cuenta las recomendaciones hechas por el concejal Nestor Bohórquez. Le concede la interpelación al rector **EDUARDO CASANOVA GONZÁLEZ**.

El Sr. **EDUARDO CASANOVA GONZÁLEZ** expresa que el concejal Néstor Bohórquez estuvo acompañándolos en las últimas mesas públicas municipales del PAE, informa que los comités del PAE ya empezaron a funcionar, entonces hay algunas cosas que se discuten, se ponen ahí y se compromete tanto la secretaria como el operador para hacerlo, para el caso particular por ejemplo del colegio Metropolitano del Sur ya tuvieron la primera reunión en sus

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 46 de 63

sedes, ya expresaron algunas situaciones, supone que el personal de apoyo de la secretaría están muy atentos a eso, toman nota, así como también el operador que está ahí presente y se establecen unos compromisos, eso porque realmente no se formaliza una queja o una irregularidad a la secretaría, sino que se hace a través del PAE que ya en algunas instituciones (lo dice por la suya) se desarrollaron y hay algunas cosas ahí como por mejorar.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que dará respuesta uno a uno; la concejal Milady manifestaba acerca del colegio El Carmen que tenían que tener una solución pronta, esa situación desde el 2008 y en esta Administración tienen que tener una solución, como les estaba comentando mañana viene una comisión del ministerio de educación, van a dialogar con ellos a ver si aparte de la solución que ya se tiene ellos les pueden ofrecer alguna ayuda, depende de esa reunión que tengan mañana si ellos les ayudan en ese aspecto pues se harían mejor los ajustes a la solución que ya tienen, de lo contrario seguirán con la misma solución que ya había estipulado o recibido en la mesa sectorial, igual como les venía diciendo ellos están trabajando con el estudio técnico de cuántos pueden ser los niños beneficiados del transporte, para así ellos mañana poder solicitar las cotizaciones a las empresas para iniciar todo el proceso de contratación; el concejal José Fernando hizo algunas solicitudes y algunos cuestionamientos, el concejal decía que este PAE no está acorde a los lineamientos del ministerio, ellos se seguían por la resolución 29452 de 2017, ellos cuando hacen visitas a las instituciones lo que hacen es llenar un formato de seguimiento que ya lo tiene estipulado el ministerio, ellos lo que hacen es hacer cumplir la resolución, hay cosas que a los niños no les gustan y miran a ver qué se puede hacer, pero técnicamente ellos velan para que se cumpla la resolución, ¿qué número de personas están vinculadas hasta el momento para la supervisión del PAE? Se tiene proyectado tener un equipo de supervisión de 10 personas, actualmente hay 6 personas contratadas y 4 personas en proceso de contratación, las 6 personas contratadas son el financiero, la psicóloga, la nutricionista, la coordinadora del PAE, y los tecnólogos en alimentos que deben estar en campo que son Carlos Reatiga y Mauro, y hay 4 personas en proceso de contratación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 47 de 63

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que quiere preguntar las actas de inicio de esas personas, porque quiere mirar si concuerdan con el inicio del periodo adicional.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que el PAE empezó el 20 de enero de 2020, la nutricionista está contratada con fecha del 20 de enero de 2020, y de ahí para allá vienen las otras fechas, exactamente ahorita no tiene las fechas pero fueron en ese lapso, 23, 24 de enero, fueron en esa semana las contrataciones, y estaba pidiendo las hojas de vida de los que están contratados, se las harán llegar; en cuanto a contratos del 2019, ya contestó esa pregunta, fue la pregunta 22 del cuestionario, en donde están todos los contratos del 2019, estaba también pidiendo las cuentas de los contratistas, las harán llegar porque no estaba en el cuestionario; las actas de reunión y supervisión del PAE del 2019 y 2020, esas las hicieron llegar con el oficio; en cuanto a si en la licitación del 2020 se va a volver a presentar el operador, en este momento no tiene el conocimiento porque a hoy según el cronograma que tiene contratación hoy les van a hacer entrega de las ofertas de los oferentes que se presentaron; en cuanto a la queja del video que tienen, ya el señor rector del colegio Ecológico los ilustró, efectivamente lo que ella tenía para decir es que ese día los informaron, les hicieron llegar la foto de las papayas, y el señor rector les comentó cuál había sido el inconveniente y de inmediato se comunicaron con el operador e hicieron el cambio de esas papayas por patillas; en el tema de que no todos están afiliados a seguridad social, ellos revisan ese tema de las afiliaciones a seguridad social cuando el operador entrega las facturas para hacer el respectivo pago, ese es uno de los documentos que ellos como supervisores revisan, que las operadoras hayan estado vinculadas al sistema de seguridad social en el momento de la operación; para contestar los cuestionamiento del concejal Junior, él decía que las cifras que estaban mostrando son mentirosas en cuanto a la calidad que manipuladoras dependiendo de la cantidad de estudiantes, eso viene estipulado en la guía pero también está sujeto a cambios y modificaciones, a modificaciones que se lleguen de común acuerdo con ellas mismas ¿por qué? Porque como se ve a las manipuladoras les pagan por ración, entonces entre más manipuladoras hayan pues menos ganan, pero el compromiso es que presten el servicio adecuado para la cantidad de niños que estén beneficiados con la cantidad de manipuladoras que hayan dentro del sitio, muchas veces ellas son las que solicitan que por favor si hay tres no les sumen una más, pero ellas quedan con ese compromiso, que las tres o las que estén quedan comprometidas de que deben prestar el servicio en optimas condiciones para los niños que están.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 48 de 63

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le expresa a la secretaria que ella había pasado un informe en donde decía claramente que era una manipuladora por 75, a eso se refiere él, quiere hacerle una pregunta al rector del Gonzalo Jiménez Navas, que hablaba de los 600 almuerzos, para que responda de manera directa cuántas personas tiene allá para facilitar ese servicio.

El Sr. **JOSE DE JESÚS LOZANO** expresa que en la sede principal tienen 4 manipuladoras para los 600 alumnos.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que eso quiere decir que son más de 1 x 75, y las tablas que les está pasando la secretaría de educación no concuerda con lo que están haciendo, él no cree que esa participación deba estar sujeta a lo que digan los manipuladores porque ya está estipulado, si dice 1 x 75 pues deben haber 12, eso es claro, si ellas dicen que una persona puede atender a 500 estudiantes ellos no pueden darle eficiencia al servicio de la alimentación escolar porque una persona lo esté diciendo. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que muchas veces cuando se toma esa decisión se tiene en cuenta el espacio en donde están, la resolución es clara en que se permite hacer ajustes, de todas maneras si ellos ven que en una institución no se está prestando el servicio como se debe prestar se revisa ese estudio de movimientos y de espacios, y si es necesario pues se hace la solicitud de incluir una manipuladora más; la concejal Milady había hablado de la queja que tenía la madre de familia, ya el señor rector dio respuesta ante ese tema; el concejal Helio estaba preguntando sobre el sueldo, la remuneración que se les paga a las manipuladoras, ese pago está estipulado por el ministerio, se viene haciendo un estudio y se les va subiendo, eso fue desde el 2016 que ellos estipularon esos pagos y han ido hecho el aumento, pero eso no depende de la secretaría, eso ya está estipulado por el ministerio, lo de la seguridad social lo revisan desde el momento en que la manipuladora ingresó a laborar que esté activa en la seguridad social, y el concejal los invitaba a seguir haciendo seguimiento y control, y sí, eso es lo que están haciendo en este momento; la concejal María Mercedes les estaba preguntando por la segunda fase de los restaurantes escolares, entonces se van a hacer restaurantes escolares nuevos para El Carmen, para Madre del Buen Consejo sede de El Progreso, para el colegio José Antonio Galán, y para el colegio Gonzalo Jiménez Navas, están esperando que el ministerio les diga cuántos recursos les va

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 49 de 63

a asignar para este tema, para mirar cuánto se pueden estirar, y así determinar con cuánto de recursos propios pueden destinar para ese propósito; en cuanto a los actos administrativos de la supervisión de los rectores, no deben hacer actos administrativos para esta supervisión, dentro de la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 están estipuladas las actividades que cada uno debe hacer, en el numeral 5 están las de los rectores, coordinadores, directivos docentes, docentes, personal administrativos, veedurías ciudadanas; el rector José María hacía una reflexión de la supervisión del PAE, y le da la razón, ellos como educadores y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales, y ellos desde la secretaría de educación tienen múltiples cosas aparte de lo de la alimentación escolar de los chicos, el ministerio periódicamente ha hecho programas para incentivar, entre esos está el del PAE, pero ellos inician el programa y luego se lo ceden al municipio, entonces actualmente los recursos que giraron para la vigencia 2020 son los recursos con los que se hizo la adición en el objeto del contrato que estaba en el 2019, que fue un valor de 2.260 millones, para poder garantizar el PAE en los 150 días que les faltan deben hacerlo con recursos propios; preguntaban qué presupuesto tenía la secretaría para el 2020, de recursos propios exactamente las cifras no las tiene, pero sí saben que deben garantizar el transporte escolar, el PAE, la vigilancia y el funcionamiento de las instituciones educativas por parte de la secretaría de educación, y está hablando del personal de apoyo de la secretaría de educación, y del personal de aseo y el administrativo de las instituciones educativas oficiales.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le expresa a la secretaria de educación que ya que habla del tema del personal administrativo, quiere saber cómo va el tema de la contratación, que fue en lo que insistieron algunos rectores, ella dijo que el 4 de febrero estaba listo eso, hoy están a 26, y ya que están todos los rectores quiere que dé una respuesta clara de la contratación del personal administrativo, de aseo y de vigilancia de los colegios.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que según el cronograma de contratación, para poder iniciar la licitación podrían tener los servicios hasta el 4 de febrero, iniciando nuevo contrato el 5 de febrero, pero por cuestiones administrativas les tocó extender el cronograma, entonces quedaron con nuevo contrato, ya se hizo la licitación, arrancó el 20 de febrero que fue el día jueves, la empresa las advirtió que ellos se demoraban 3 días haciendo todo el alistamiento, entonces eso sería para el día jueves, viernes y lunes, de todas maneras el día de ayer les informaron que faltaban alrededor de 40 personas, las cuales incluyeron 20 ayer

CA

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 50 de 63

y 20 el día de hoy, entonces en la mañana de hoy que hablaron le dijeron que faltaban 8 personas por vincular, pero estaban en proceso de contratación, entonces al día de mañana ya tiene que estar el 100% de todo el personal en las instituciones educativas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que esperan que eso sea cierto y que el día de mañana ya esté todo el personal, porque el 28 de enero le preguntó concretamente si el 5 de febrero iniciaban con todo el personal administrativo, con todo el personal de servicios generales de apoyo y mantenimiento y ella dijo que sí y no se cumplió, entonces esperan que para el día de mañana ya esté todo el personal en los colegios para que puedan laborar adecuadamente.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que eso fue por cuestiones que no son de la secretaría de educación, por cuestiones del cronograma de contratación, de todas maneras los colegios no están solos, siguen con el mismo personal del 5 al 19, pero a partir del 5 ya se hicieron todas las licitaciones, y al día de mañana ya tiene que estar el 100% del personal en las instituciones.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que ahora que dijo que del 5 al 19, quiere que le allegue la forma del contrato en que siguieron esas personas en las instituciones educativas, el contrato de cada una de ellas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

Dra. **GISELT PIERINE** expresa que el concejal Nestor Bohórquez estaba preguntando cuánto giró el ministerio para el programa PAE, para el 2020 el ministerio giró 2.260 millones, que fue lo que tuvieron del 20 de enero al 30 de marzo; en cuanto a si han recibido queja

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 51 de 63

formal por parte de los rectores o de los padres de familia sobre el PAE, pues ante la secretaría no pero de todas maneras cuando ellos hacen las mesas de los PAE ahí los docentes, los padres de familia y los rectores los informan de las quejas que tienen en ese lapso de tiempo, y quedan registradas en las actas; ¿cómo se va a mejorar la dotación de las instituciones educativas? Eso va a quedar plasmado dentro del plan de desarrollo, porque las instituciones educativas tienen mucha necesidad de mobiliario, en cuanto a infraestructura en el 2019 ¿Cuántas intervenciones en comedores se hicieron? Se realizaron mejoras a 8 restaurantes escolares en el 2019.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que aprovecha para preguntar sobre dos temas, es que en las intervenciones de los diferentes rectores hay un tema que siempre ha preocupado en los diferentes debates que es lo informes que deben ellos presentar a la contraloría municipal, quería preguntarle a la fecha si ya las instituciones educativas tienen asignado su respectivo contador en cada institución educativa, y tiene esa inquietud porque es lo que más escucha por parte de los rectores, que tienen que presentar informes a la contraloría, entonces eso es de gran importancia, y la otra es que le agradece que siempre que hagan las mesas públicas del PAE le envíe la invitación al concejo municipal, la secretaria les hablaba de la resolución y de la norma, que es dos por año, entonces cuando sean que por favor le envíe invitación al concejo municipal para asistir y estar pendiente de ese informe público que hacen sobre el PAE.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que en cuanto a los contadores, ya hay dos contratados y tienen otro dos contadores en proceso de contratación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de palabra al Dr. **FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ**, operador del PAE.

El Dr. **FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa que de antemano les quiere decir que están acá convencidos de que han hecho las cosas bien, las han hecho a conciencia, cree que en estos momentos no le deben un peso a nadie, las señoras manipuladoras todas absolutamente todas tienen su seguridad social al día, también quiere


65

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	<p>Código: 110-01-03 Página 52 de 63</p>

aclarar y decir que todas las reposiciones que les han solicitado tanto las manipuladoras como los diferentes actores del programa, los rectores, los coordinadores, o en este caso la supervisión, se han hecho en su debido momento, todo eso teniendo en cuenta que se rigen en base a una resolución y a unos lineamientos que se establecen que son la 29452 del 2017, en donde establece claramente que tienen unos tiempos estipulados para responder frente a cualquier eventualidad que se presente, adicional a eso también quiere hacer la manifestación frente al tema que hacían puntualmente de las manipuladoras que se tenían contratadas por institución, si bien es cierto la resolución 29452 del 2017 en el numeral 4.3.1.1 establece el numero de manipuladoras a contratar de acuerdo al numero de estudiantes organizados en cada sede educativa, es también cierto que la misma resolución establece que dichas manipuladoras también se pueden modificar teniendo en cuenta las condiciones dadas de infraestructura de cada sede educativa, porque si bien es cierto, y lo pueden comprar, tienen sedes como el Vicente Azuero sede C en el cual tienen 150 complementos AM y 150 complementos PM, tienen dos manipuladoras en las cuales la resolución establece que de 76 a 150 son dos, llevan cumplimiento, también pueden hacer el ejercicio con El Carmen, que también es una sede demasiado pequeña y no se cuenta con la infraestructura para meter X numero de manipuladoras y no les darían no los tiempos ni los movimientos y tendrían retrasos en la operación, entonces en ningún momento se están saltando los lineamientos de la norma, todo se hace en base a la resolución, la resolución es la carta de navegación que tiene el operador frente al programa de alimentación escolar, y en base a eso es que se deben ceñir todos los actores del programa, entonces su invitación al honorable concejo es que estudien la resolución y la tengan clara y presente, porque piensa que juzgar es muy fácil pero también hay que ponerse en los zapatos del ejecutor, y la invitación suya es también a que frente al programa se hagan criticas constructivas más no destructivas, todos son actores del programa, y si ellos no estuvieran haciendo las cosas bien no estarían acá, están acá porque están convencidos de que han hecho las cosas bien, y que en realidad han tenido altas calificaciones que se las han dado el ministerio de trabajo, se las han dado transparencia por Santander, la supervisión del programa también lo ha hecho, entonces su invitación es a que construyan un PAE entre todos y no dedicarse a criticar y juzgarlo por un comentario de una persona, adicionalmente le pide al presidente le conceda la intervención a la nutricionista Carolina Sepúlveda, quien va a hacer algunas manifestaciones frente a lo mismo.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le expresa al doctor que él manifiesta que los concejales no estuvieron, que hay que

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b></p>	Código: 110-01-03
		Página 53 de 63

aprender a leer, aquí ellos no le están faltando el respeto a él como para que él lo haga con ellos, solicita a la secretaria apuntar el nombre de la señora Rosa María Jiménez, 1751205190, aparece en régimen subsidiado, él no está diciendo mentiras, ayer salió una resolución que dice que los mensajes de datos también pueden ser utilizados como pruebas, entonces lo va a enviar por intermedio de whatsapp el pantallazo en donde está el comprobante de que ella aparece en régimen subsidiado; lo segundo es que le parece muy grosero que el doctor venga y les diga delante de los rectores, de la comunidad, de la plenaria y de la prensa que por un comentario de una persona no la tengamos en cuenta como un tema tan delicado como es el tema del PAE, no sé él a qué se refiere con ese tema, pero si ellos que son los representantes de la comunidad no le ponen atención a comentarios de esos, y menos a un funcionario de la empresa prestadora que afirma unas cosas, entonces cree que para eso está la procuraduría, la contraloría y la fiscalía, para que tomen decisiones que ellos no puede tomar, entonces exige un poco de respeto, porque en ningún momento en el debate nadie le ha faltado el respeto a nadie, entonces le agradece que cuando se refiera a los intervinientes y a los honorables concejales lo haga con respeto. Le concede el uso de palabra al Dr. **FRANCISCO JAVIER RAMIREZ**.

El Dr. **FRANCISCO JAVIER RAMIREZ** expresa que él en ningún momento les ha faltado el respeto, y adicional a eso le quiere aclarar que si hay personas que aparecen como régimen subsidiado también pueden aparecer por régimen contributivo, y las planillas de seguridad social estarán a disposición de los entes de control en el momento que la requiera, para él no hay ningún problema.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la nutricionista **CAROLINA SEPULVEDA**.

La Dra. **CAROLINA SEPULVEDA** saluda a los presentes, expresa que referente a las situaciones que se presentan con alimentos en malas condiciones como lo decía la manipuladora Amparo, ellos hacen capacitaciones continuas y permanentes como lo exige el contrato, y dentro de todas las capacitaciones se les dice a las manipuladoras que informen sobre alguna particularidad que se pueda presentar, porque lastimosamente cuando se trabaja con alimentos puede pasar que una papaya se sobremadure o que una naranja se magulle, eso se puede presentar, lo que no se puede presentar es que el niño reciba eso, pero son enfáticos en que si un alimento tiene unas condiciones o unas características que no cumplan que se haga la devolución inmediata y ellos tienen la responsabilidad de hacer

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 54 de 63

esas reposiciones, pero manejando alimentos sí se pueden presentar esas situaciones, insiste en que en las capacitaciones son bastantes enfáticos con las manipuladoras, muchas veces incluso las manipuladoras se saltan el conducto regular, y no les informan a ellos el operador sino al rector, y el rector a su vez a ellos, pero siempre hacen las debidas reposiciones; el tamaño es subjetivo, de que parezca poco a parezca mucho, la señora Amparo en el video decía que llegan 5.4 kilos de carne, para ella quizás parezca poco, para otros parecerá mucho, pero es que si se hace el cálculo matemático la resolución exige 50 gramos para los niños de 4 a 8 años, y en la sede E se tienen 30 niños de 4 a 8 años, es 60 de gramos de los niños de 9 a 13 años, y en el colegio Ecológico se tienen 49 niños, 70 gramos de los niños de 14 a 17 años, y se tienen 13 niños, se hacen las operaciones matemáticas dan 5.4 kilos, entonces eso no depende de la unión temporal cuánto deba enviar, eso depende del cumplimiento que hace de la resolución, no es subjetivo de que le parezca poquito o bastante, son los tamaños que la misma resolución 29452 exige, y es una resolución que rige prácticamente a nivel país; referente al número de manipuladoras, el compañero Francisco no lo supo expresar bien, simplemente es que ellos hicieron una evaluación con cada uno de los supervisores del número de manipuladores óptimos que se requerían en el servicio para garantizar la prestación, pero sin que hubiesen tropiezos, por eso tal vez no se cumpla fielmente lo que está en esa tabla, y no se cumple es por la misma dinámica que se presenta, porque muchas veces las cosas están escritas en un papel, pero solo en la dinámica de cada punto es que se puede llevar a cabo las diferentes situaciones, y uno es el que las recibe, hacía la comparación y vuelve al colegio El Carmen, que es del que más han hablado en el comparativo, si revisan la infraestructura del colegio El Carmen que es bien pequeña ¿creen que ahí cabrían 4 o 5 manipuladoras como lo exige la resolución? No ¿qué pasa? Empiezan a haber tropiezos y el servicio se retrasa, y a raíz de esa evaluación que se hizo no solo en El Carmen sino en las demás instituciones, ellos pidieron a la entidad territorial un determinado número de manipuladoras con las cuales deberían trabajar, y está aprobado por la misma entidad, entonces era para hacer la aclaración; referente al señor Humberto que hablaba de que las arepas no tenían queso, cuando ellos crean nuevos menús la misma entidad sugirió que los únicos lácteos permitidos debían ser la leche en polvo pasteurizada, entonces ellos se ciñen a unas directrices que les da la misma institución, y no lleva queso porque se ciñen a eso, y sí lleva mantequilla, lo que pasa es que tienen que empezar a trabajar en los planes de alimentación saludable, ellos no pueden pretender cocinar como cocinan en sus hogares, que si una arepa se la comen con chicharrón, queso, mantequilla en cantidades grandes sea adecuada porque queda mejor sabor, pero es no garantiza que nutricionalmente sea la mejor arepa, insiste en que la minuta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 55 de 63

está acorde a una resolución y esa la cumplen cabalmente, como hace el comparativo de los 5.4 kilos de carne del colegio Elechales.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa que es para presentar proposición verbal de declarar sesión permanente ya que van a cumplir las 4 horas de comisión.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** abre la discusión para la aprobación de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado. Solicita a la secretaria llamar a lista para la aprobación de la proposición.

La secretaria hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN SESIÓN PERMANENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** declara sesión permanente, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que piensa que ya tienen que entrar en conclusión de este debate de control político, ya llevan 4 horas en el

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	Código: 110-01-03
		Página 56 de 63

recinto, sin duda alguna comparte lo que la gran mayoría expresó en su intervención, le parece que estos espacios son muy buenos, muy propositivos en beneficio de la educación, en beneficio de los niños y en beneficio de la ciudad de Floridablanca, le parece que también tendrán que abrirse otros espacios para distintos temas referentes con el tema de la educación, el señor rector José de Jesús Lozano tocaba algo que en algún momento hizo apreciaciones sobre el particular, y es que en lo personal, y lástima que no ve a ningún funcionario de la contraloría, no le parece que la contraloría tenga que auditar los colegios, que audite a la secretaría de educación, porque es que los señores rectores lo único que administran es pobreza, pero entonces no sabe por qué y por eso dice que qué lástima que no esté la contraloría, pero le parece que deben hacer un debate a través de esta comisión que gire en torno a esas auditorías que realiza la contraloría a los colegios, porque en su entender le parece que se debe auditar es a la secretaría de educación, aquí lo único que manejan los colegios es pobreza, entonces sí considera que deben hacer un debate, y se imagina que deben estar llenos de procesos en la contraloría municipal por administrar pobreza, entonces sí le parece que deben hacer un debate de control político referente a ese tema, como los otros debates que con los miembros de comisión han hablado y que van a seguir realizando en las distintas temáticas referente a la secretaría de educación; le manifiesta al presidente y a los compañeros que él escuchó atentamente la intervención de la señora secretaria, y ella señalaba que a partir del 20 de enero empezaron a contratar, le preguntaba por la vigencia 2020, la contratación del personal que hace el seguimiento, se le puede decir mentiras a todo el mundo menos a la conciencia y al secop, está revisando el secop, ella hacía referencia a la psicóloga Rocío Ortiz, y ella decía que todas las personas que fueron más o menos de esa fecha, aquí lo está mirando y es del 13 de febrero, de apoyo técnico el 20 de febrero y todos tienen de esta fecha ¿qué quiere decir esto? Que el programa inició sin el personal para realizar las labores de seguimiento, él no se lo está inventando, y aquí en últimas lo que se trata es de ser propositivos y de buscar soluciones y buscar que este PAE sea mejor, al operador nunca lo había visto, está seguro que esta es la primera vez que lo ve, una de las funciones constitucionales de los concejales es realizar estas labores de seguimiento y control político, le manifiesta al doctor que no debe molestarse por estas labores que constitucionalmente vienen ellos realizando, no están criticando ni están juzgando, están haciendo una labor constitucional que es la de realizar labores de seguimiento y control y las plasman a través de estos debates de control político que se realizan en la comisión, repite que aquí lo que buscan es que las cosas se hagan con excelencia y que mejoren en esos distintos aspectos, y no le respondieron algo, si el operador actualmente se presentó al proceso licitatorio que está próximo a adjudicarse, hizo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b></p>	Código: 110-01-03
		Página 57 de 63

esa pregunta pero no se la respondieron, y si no se ha adjudicado estará muy atento y es que a son de chisme y susurro se escuchan muchas cosas sobre este proceso licitatorio, entonces estará muy atento a si se van a presentar y a quién le será adjudicado.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al rector **JOSE MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ**.

El rector **JOSE MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ** expresa que quisiera terminar la idea que el compañero empezó, porque le parece fantástica la idea, eso ya lo han planteado entre los rectores, pero quisiera darle más fuerza aprovechando el impulso que le dio, y es que le gusta estar enterado, la única contraloría que audita a los rectores es Floridablanca, mira al municipio vecino y tiene varios familiares que son rectores ahí, en Bucaramanga la contraloría no audita a los colegios, aclara que no es que los rectores no quieran que los auditen, porque son dineros del estado y hay que llevarlo con transparencia y buen manejo, ellos no se oponen a eso, por supuesto que deben auditar las cuentas, pero como lo decía el rector del Gonzalo Jiménez Navas a veces las auditorías se hacen en momentos tan inoportunos como sucedió en este año, que con el montón de matrículas encima ellos preocupados por los informes de auditoría, y fuera de eso no tenían contadores, y quiere continuar la idea del concejal de que sería bueno hacer un debate de hasta qué punto se haría eso, porque ellos no son entes independientes, ellos pertenecen a la secretaría de educación, le parece eso buen apunte.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al rector **JOSE DE JESUS LOZANO**.

El rector **JOSE DE JESUS LOZANO** expresa que para reforzar esa parte quiere mirar que como los recursos que les están llegando a los colegios son del SGP, la responsable de la auditoría es la contraloría general, entonces cuando llega la contraloría municipal o bien no podría auditarle los recursos porque corresponde a la otra contraloría, o entonces llegan a mirarles otros aspectos, quisieran saber cuál es el fin de esa contraloría en ese sentido, llegan a preguntarles por control interno, eso le corresponde es al municipio y no a los colegios, empiezan a preguntarles por un montón de situaciones que son propias del municipio, por ejemplo por personal, que cuándo contrataron a un profesor, eso es de la planta de personal del municipio, y entonces empiezan a sacarles un montón de hallazgos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 58 de 63

que realmente no les aplican a ellos porque le corresponden a la secretaría de educación o al municipio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que por parte de la comisión a todas las solicitudes se les va a dar trámite y se va a seguir con el trabajo en conjunto para velar por el tema de la educación, para él como presidente de la comisión es importante escucharlos a ellos porque son los que traen el mensaje directo de las necesidades de los colegios, nadie más, si ellos trabajan mancomunadamente la educación en Floridablanca va a seguir estando bien o va a estar mucho mejor así como decía Néstor Bohórquez.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al rector de la Gabriela Mistral, el Sr. **RODOLFO ELKIN BLANCO GARNICA**.

El rector **RODOLFO ELKIN BLANCO GARNICA** saluda a los presentes, expresa que escuchando a todos, para él lo más importante en un municipio, en un departamento y en el país siempre será la comisión de educación, que un país tenga la educación como eje central, si no tiene eso en su plan de desarrollo no tiene ningún tipo de sentido, porque un municipio mejor educado tiene que tener un panorama y una perspectiva bastante amplia para que los ciudadanos del presente y futuro ayuden a transformar las estructuras sociales de nuestra patria, por eso cuando escucha todos esos comentarios que hacía su compañero de que pareciera que algunos concejales que estaban en la comisión era de castigo, no importa que no manejen presupuesto y todo lo demás, están manejando lo más importante del municipio que es la parte educativa, los rectores también hacen parte de la comisión que los concejales lideran a través del concejo municipal, ellos tienen también un concejo que es el concejo municipal de rectores y por eso no se sienten menos; le dice al señor operador que eso no lo ve como una crítica, se tiene que recibir lo que es regular y lo que es malo, se trata siempre es de qué cosas se tienen que mejorar, nadie es perfecto, hay una cantidad de cosas que de pronto les están impidiendo, y de pronto se mira desde la óptica de uno pero es importante también mirar desde la óptica de los demás para poder mejorar, por eso considera que sí es muy importante que así como se hizo con el PAE se tiene que hacer con cada uno de los diferentes aspectos generales que conforman la parte educativa, porque es que son una integralidad de diferentes temas que de alguna u otra forma hay que ponerlo a flote, ellos hablan de temas generales a nivel de educación, hablan de infraestructura, pero

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 59 de 63

qué chévere sería hablar de calidad educativa en el municipio de Floridablanca, qué bueno poder hablar de cobertura en el municipio de Floridablanca, y hablan de que antes se iban a estudiar a Bucaramanga y han vuelto a Floridablanca pero eso no es lo importante, lo importante realmente es qué están aportando y cómo están participando en ese tipo de competencias para que los muchachos aprendan más y aprendan mejor, si realmente hay una transformación y un trabajo de fondo o profundo en cada una de las instituciones educativas, para que después el municipio sea en realidad el mejor educado y el más educado de este país, la educación implica muchas cosas; a nivel del PAE, se ha mantenido al margen porque a él sí le ha ido bien, le da pena con los otros compañeros, con los otros restaurantes estudiantiles, pero a él le ha ido muy bien con el PAE, tienen el servicio de 165 almuerzos en la sede B, y tiene 200 refrigerios industrializados en la sede A a partir del 2 de septiembre del año pasado, le ha gustado mucho el manejo del operador, a veces se presenta que a los niños no les gusta la manera de cocinar de una manipuladora y piden que la cambien, y se las han cambiado, en este momento está todo el mundo encantado con la señora que está porque cocina muy bien y muy sabroso ¿y a quién no le gusta la buena sazón? A todo el mundo, y sobre todo si es caserita, de verdad a él le ha ido muy bien con el operador, el operador ha sido muy eficiente y muy efectivo para ellos en las cosas que ha hecho como reposiciones, cambios, arreglos, ha contado con el operador para cosas que van más allá de la ración, si son 65 platos de almuerzo pero si es el día del niño a ver si les puede dar otra cosa distinta sin dejar por fuera a los que no son del programa, que le regale para el resto de los niños, y ha podido contar con ellos realmente y ha sido muy positivo, quería dar ese punto de vista distinto, porque ha sido eficiente y valer la pena; así mismo la presencia del equipo que tiene la secretaría de educación, los ha necesitado para reuniones de padres de familia, para hacer un comité, y a él le gusta hacer el comité abierto, amplio, en donde la gente pueda expresar las cosas pero que esté el operador, y siempre le han enviado gente el operador y la gente de la secretaría de educación, las reuniones son a las 6 AM porque a él le gusta madrugar, se han hecho, y a él le gusta eso, a él le pagan por trabajar, entonces del PAE sí tiene algo positivo; en cuanto a infraestructura, él quiere mucho a su amiga Alba Lucía, pero también quiere que entiendan que en las instituciones educativas no es fácil y lo que decía el concejal José Fernando es verdad, ellos administran pobreza, es miseria lo que administran en los colegios y tiene que volverse pirigüños, y tienen que volverse limosneros y mirar quién les regala para tener mas o menos agradable y bonito el colegio y que se vea algo presentado, o por lo menos es lo que él hace, sin embargo hay muchas necesidades y él decía que qué bueno que un gobierno junto con la comisión de educación del concejo municipal se ponga a pilas, no a seguir construyendo más

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 60 de 63

cuevas, no seguir construyendo en las casas un poco de salones sin espacios para la recreación, para el deporte, para lo que es la parte humana de los estudiantes, qué bueno que se pudiera conseguir un terreno amplio en donde dijeran que la meta del cuatrienio será construir un colegio campestre oficial, que sea también digno de los florideños, un colegio en donde haya cosas verdes y no solo una mole de cemento, y así lo pueden hacer, si no lo hay pues comprarlo, mirar qué se puede hacer pero hacerlo, pero es que se están quedando limitados y a solo pensar en llenar de salones y aulas de clase y un montón de chécheres que no valen la pena, lo de El Carmen lleva años, llevan muchos años tratando de mirar cómo solucionan ese problema, ese problema viene desde bien atrás pero hay que darle a eso una solución que valga la pena, no es que un colegio le preste un salón al otro, que hayan dos rectores en la misma sede, algo más fácil es decir que van a mirar qué se puede hacer, colocar el primer ladrillo y que no se convierta después en un elefante blanco; en cuarto lugar, no sabe qué contadores hay contratados, pero decía la vez pasada que él ya está muy viejo y apenas le salga la pensión se irá, no se ha podido ir es por eso, el sueldo que tiene actualmente no le alcanza para sobrevivir, pero se irá porque hay que darle espacio a nuevas personas que lleguen con nuevas proposiciones y traer cosas nuevas a la parte educativa, pero le tiene un pavor y un miedo a salir por la puerta estrecha, con una cantidad de investigaciones detrás que no lo dejen ni descansar y tener que contratar a un abogado que lo defienda de varias cosas, han tenido que entregar los informes de contraloría, ha tenido que firmar los informes financieros cuando es un contador el que debe firmarlos, los estados financieros del 2019 había que entregarlos porque hay auditoría, pero a más tardar el viernes de esta semana hay que entregar lo referente al misional, son como 58 formatos, y les ha tocado bajar los formatos y mirar a ver cómo los llenan, o invitar a almorzar a la contadora de las que estaban contratadas antes para que le colabore y han estado trabajando gratis todo este tiempo y sin recibir nada, él no es contador público, ella le ha colaborado mucho para poder terminar ese cierre misional porque quieran o no quieran los rectores tienen hasta el 28 de febrero para subir todo, y en este momento la plataforma ya está bloqueada porque todo el mundo deja para última hora para subirlos. Agradece al presidente de la comisión y a todos los integrantes de la comisión por esta invitación, y quiere de verdad animarlos para que sigan trabajando por la parte educativa, ya está en este momento en revisión de cargos para el consejo de rectores, él se ha postulado como secretario, y debe haber alguien que realmente trabaje, y podrán contar con el concejo municipal de rectores y se trata de que se haga un solo equipo con la secretaría de educación, hay que sacar la educación adelante como sea, a como dé lugar.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03 Página 61 de 63

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que la comisión está muy contenta de tener a los rectores presentes, como presidente de esta comisión y en representación de todos los honorables concejales que hacen parte de esta comisión les agradece por haber asistido a este debate, y decirles que cuentan aquí con una comisión para tratar todos los temas de la educación, que en cualquier momento que necesiten de esta comisión con mucho gusto estarán para atenderlos, que lo que hacen es velar por los intereses de la educación de los niños del municipio de Floridablanca, y si pudiera hacerlo de forma metropolitana sería fantástico pero están limitados al municipio en el cual fueron electos, les agradece a los rectores por haberse quedado hasta tarde, es un gusto escucharlos. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que ya para cerrar este capítulo del tema de la auditoría de la contraloría, solicita respetuosamente a la secretaria que hable con el señor contralor, que envíe un oficio para que aclare por qué audita a los señores rectores, ellos no tienen autonomía, ellos dependen de la secretaría de educación, y ella quisiera ver que así como les saca esa cantidad de hallazgos la contraloría, que todas las secretarías de educación municipales tengan los mismos hallazgos, quiere ver, y también pregunta a la secretaria cuál es la demora con la contratación de los contadores, desde el 28 le solicitamos que los rectores necesitaban a los contadores para poder presentar la auditoría ante la contraloría, me había dicho que sí que ya estaba en ese proceso, ya va un mes y todavía no están, quisiera también saber qué apoyo jurídico han tenido los señores rectores de parte de la administración municipal para poder resolver todos esos problemas de la auditoría de la contraloría municipal, y también de manera respetuosa decirle a la secretaria que desde la comisión están atentos a trabajar en equipo e invitar también a todas las secretarías y los rectores a trabajar en equipo, si bien en el trabajo en equipo se dividen las tareas multiplica el éxito.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al rector **HUGO HERNAN SERRANO MANTILLA**.

El rector **HUGO HERNAN SERRANO MANTILLA** agradece a la comisión de educación del concejo municipal, también a los funcionarios que han estado muy pendientes, les da tranquilidad saber que hay un equipo en el concejo que piensa en la educación, entonces en nombre de toda la comunidad educativa del municipio, tanto de padres de familia,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 62 de 63

estudiantes, docentes y de los docentes administrativos quiere agradecerles por haberlos invitado y haber evaluado.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa que para dar respuesta a la concejal María Mercedes sobre la demora en la contratación, el tema no es de la secretaría de educación, el tema es de la oficina de contratación, ellos desde la secretaría hacen lo es estudio técnico de necesidades y colocan el perfil y demás, pero eso ya es un proceso y un cronograma que llevan en contratación, entonces eso se les sale de las manos, es algo trasversal entre secretaría de educación, contratación, y hacienda; respecto a lo de la contraloría, en la reunión de apertura que tuvieron para la auditoría se manifestó tanto por parte de los rectores como de la secretaría de educación el hecho de por qué se les auditaba a los rectores, entonces ahí en la reunión de apertura quedó claro qué preguntas eran netamente de los rectores y que debían contestar, y desde la secretaría de educación qué debían contestar, le oficio quedó directamente para ellos, pero en la reunión fue estipulado qué respuestas debía dar la secretaría de educación y qué respuestas debían dar los rectores por competencia, ellos manifestaban que ellos auditan las instituciones educativas oficiales porque manejan recursos, pero entonces pueden volver a revisar el tema; en cuanto al apoyo jurídico, desde la secretaría de educación tienen una persona de planta y en una de sus funciones está el apoyo en temas de informes a la contraloría, esa persona no es abogada, es administradora de empresas, pero ella debe buscar quién les brinde el apoyo jurídico y de los demás temas, ahorita tienen al jurídico en la secretaría de educación, en algún momento un rector le preguntó algo sobre la parte jurídica, actualmente no tienen contratistas eso es lo que pasa, pero sí le manifestó al señor rector que se podía comunicar con el jurídico de planta de la secretaría de educación, al rector del Rafael Pombo también lo apoyó, se tiene previsto contratar por medio de CPS un abogado para dar apoyo a las instituciones educativas en cuanto a todo el tema jurídico, contratación y demás, el abogado está en proceso de contratación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE</b> <b>DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y</b> <b>EDUCACIÓN</b>	Código: 110-01-03
		Página 63 de 63

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que el apoyo jurídico para los señores rectores debe ser permanente, cree que cada colegio debería contar con su jurídico. Solicita a la secretaria de comisión que esta acta sea transcrita al pie de la letra, y que una vez sea transcrita se la haga llegar, porque en lo personal él sí la hará llegar a los entes de control, a las diferentes "ias".

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

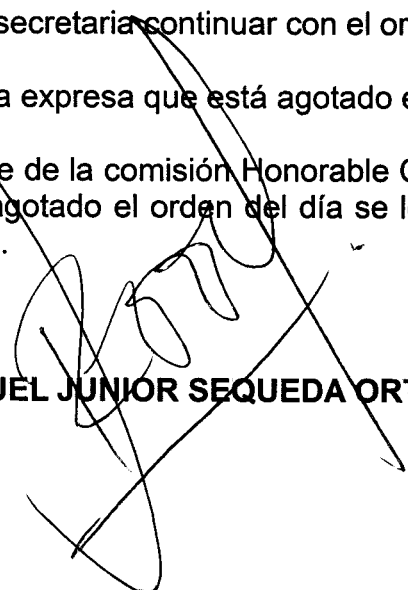
La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** indica que agotado el orden del día se levanta la comisión y se cita para el 27 de febrero a las 3:30 P.M.

**JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**  
 Presidente.



  
**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
 Secretaria Comisiones.